

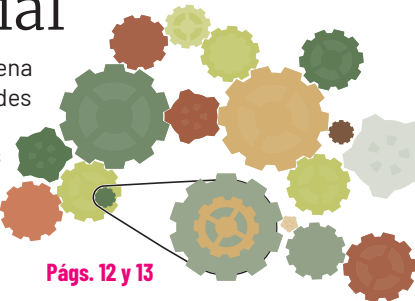
«La justicia punitiva no hace nada por las víctimas, no restituye nada»



Págs. 8, 9 y 10

Engranaje social

Una veintena de entidades realizan proyectos en prisión



Págs. 12 y 13

Una empresa de automoción incrementa su producción en la cárcel burgalesa

Plaselec, la mayor empleadora del centro, prevé cerrar 2024 con 40 internos en plantilla

R. MAZARIEGOS | LVP

La compañía, con una trayectoria de más de 30 años de implantación en el Centro Penitenciario de Burgos, comienza el año 2024 consolidando una de sus líneas productivas, aumentando su ca-

pacidad industrial con otra nueva línea y, por tanto, su volumen de trabajo y número de empleados en la cárcel burgalesa. La empresa, perteneciente al sector auxiliar de automoción y carpintería de aluminio, trabaja el mecanizado de diferentes piezas de automóviles

para otras empresas del sector y para las principales marcas y fabricantes de automóviles del mundo.

Con la puesta en marcha de los nuevos proyectos la previsión es llegar a una plantilla total de 40 o 45 personas dentro de prisión antes de que acabe el año.

La empresa, que llegó al centro inicialmente trabajando con una inyectora de plástico, ha ido ganando presencia a través del convenio firmado con Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (TPFE).

Pág. 3

La prisión de Burgos ha sumado 28 nuevos profesionales

J.P. / A.D. | LVP

El Centro Penitenciario de Burgos ha comenzado el año 2024 con 250 empleados en plantilla entre los funcionarios de Instituciones Penitenciarias (226) y el personal laboral (24). Aun así, y teniendo en cuenta el dimensionamiento de la relación de puestos de trabajo del centro (RPT), quedan 30 puestos sin cubrir.

Pág. 5



Uno de los internos que trabajan en la prisión burgalesa dando servicio a la empresa Plaselec.

FOTO: LVP

Encerrados EN OTRO mundo

G. ALARCÓN / E. PÉREZ | LVDP

Casi mil ciudadanos españoles estaban encarcelados en prisiones de otros países al finalizar 2023, 4,6 más que un año antes, según datos de la Fundación +34. A la circunstancia del alejamiento hay que añadir las diferentes legislaciones nacionales, las frecuentes irregularidades procesales, las dificultades para comunicarse con

sus familias y, en muchos casos, situaciones personales penosas por enfermedad o carencia de medios económicos para hacer menos duras las condiciones de la vida cotidiana. *La Voz del Patio* ha recabado el testimonio de tres internos de la prisión de Burgos que han cumplido anteriormente condena en las cárceles de Aparecida de Goiânia (Brasil), Bollate (Italia) y Tocorón (Venezuela).

Págs. 6 y 7

OPINIÓN

Cárceles inteligentes

Pía Puolakka (Servicio Finlandés de Prisiones)

El Servicio de Prisiones y Libertad Condicional de Finlandia empezó a modernizar y digitalizar su concepto de prisión justo antes de la pandemia del covid-19. El momento era oportuno, porque durante la pandemia también aumentó la dependencia de las conexiones digitales y remotas en las prisiones. El nuevo concepto de prisión plantea la cárcel como un entorno de aprendizaje para una vida sin delitos.

(Artículo completo en la página 15) ●●●

SUMARIO

Siete de cada diez presos mantienen contacto presencial con sus familias **17**

Internos de varias prisiones de la región repueblan la Sierra de la Culebra **4**

El rugby entra con fuerza en las cárceles españolas **18**



FOTO: DIEGO CORES

La ex deportista Lola Fernández Ochoa presenta su documental sobre trastornos psíquicos **11**

CONSULTORIO La salud mental en prisión **19**

OBITUARIO Juan Vallejo, el pintor de la memoria **20**

GALERÍA DE ILUSTRES

Francisco Jordá: el pionero de Atapuerca, entre rejas **21**

LA VOZ
DEL PATIO

EL PERIÓDICO Y PROGRAMA
FORMATIVO DEL CENTRO
PENITENCIARIO DE BURGOS
www.lavozdelpatio.es



Proyecto promovido por la Fundación Caja de Burgos y la Fundación "la Caixa" en el marco de su actividad social conjunta.

LA VOZ DEL PATIO es un periódico del Centro Penitenciario de Burgos realizado por un equipo de internos, que supervisa Víctor Cámara, educador, y coordinan los periodistas Victoria Romero, Rodrigo Pascual, Roberto Peral y Alberto Labarga.

REDACCIÓN: Juan Luis Portillo, Diego Cores, Ramón Mazariegos, Enrique Gómez, Gregorio Alarcón, Juan José Llanos y Alberto D.

COLABORAN EN ESTE NÚMERO: Iván Trepiana, Francisco Iglesias, Elena Ramos, Pia Puolakka, Sevidane, Pelayo Cienfuegos, José Luis Martín, Isaac Rilova, Óscar Esquivias, Edorta Elizagarate, H.O.C.

PROYECTO INICIAL: JAVIER BONILLA

DL: BU 95-2019 | **CORREO:** periodicolavozdelpatio@gmail.com

Una experiencia inolvidable

| IVÁN TREPIANA. COLABORADOR DE LA VOZ DEL PATIO

Nunca en mi vida imaginé que acabaría entrando en prisión. Para mí el mundo penitenciario solo existía en las películas, no sabía nada sobre él, ni tampoco quería saber. Era algo totalmente ajeno a mi forma de vivir. Sin embargo, "la vida te da sorpresas, sorpresas te da la vida", como decía la canción, y no siempre son buenas. A veces tomas decisiones erróneas que pagas con un precio muy alto, desorbitado más bien. Pero hay que asumir las consecuencias de los actos que cometemos, en eso consiste ser una persona madura y responsable. Saber reponerse de los golpes, levantarse y aprender, mejorar como persona. Lo que nunca imaginé tampoco es que acabaría encontrando dentro de la vida en prisión algo que me motivara tanto como para dedicarme en cuerpo y alma. *La Voz del Patio* ha sido un proyecto muy interesante y atractivo desde sus inicios. Me ha permitido dedicarle tiempo a algo que me gusta, como el diseño y la maquetación, y así es como descubrí que, una vez estás dentro, tienes las herramientas necesarias para cambiar y mejorar, siempre que estés dispuesto a ello. Que hay mucha gente dispuesta a ayudar si uno se deja. Yo he podido conocer a gente maravillosa durante los cinco años que lleva el periódico, con los que he podido aprender mucho y de los que me llevo un recuerdo imborrable. También he coincidido con muchos compañeros con los que he compartido esta gran experiencia, y con algunos tengo incluso una gran amistad. Así que a todos ellos, muchas gracias por darme la oportunidad de formar parte de *La Voz*, por enseñarme cosas nuevas y por apoyarme en esta difícil etapa. Ya sabéis mi lema: "Pon un ladrillo en tu vida".

«Ser una persona madura consiste en asumir los actos cometidos. Saber reponerse de los golpes, levantarse y aprender, mejorar como persona»

me llevo un recuerdo imborrable. También he coincidido con muchos compañeros con los que he compartido esta gran experiencia, y con algunos tengo incluso una gran amistad. Así que a todos ellos, muchas gracias por darme la oportunidad de formar parte de *La Voz*, por enseñarme cosas nuevas y por apoyarme en esta difícil etapa. Ya sabéis mi lema: "Pon un ladrillo en tu vida".

Envidia sin análisis

Dentro de un centro penitenciario se escucha mucho la expresión "ojalá me trasladen a otro centro, porque aquí no me dan nada". Y es un fiel reflejo de la sociedad, pues la mayoría de la gente siempre piensa que lo del otro es mejor. Sin embargo, nunca nos fijamos en que, al igual que siempre va a haber gente que disfrute de una mejor situación económica, social o laboral que nosotros, también existirán otras tantas personas cuyas condiciones sean peores.

De este modo, desde *La Voz del Patio* se ha realizado en este número un análisis de la situación de las prisiones a nivel internacional, para lo cual se ha hablado con varios internos que, ahora en una cárcel española, hablan sobre las vivencias por las que pasaron en países como Italia, Brasil o Venezuela.

Siguiendo con la estela internacional, en este número ahondamos en otros tipos de justicia, o la justicia penitenciaria desde otra perspectiva. Gregory Winship, mediador y estratega para la resolución de conflictos, analiza la justicia restaurativa, cada vez más de moda en nuestro país, comentando cómo funciona en Estados Unidos y Canadá, así como sus fundamentos y sus objetivos.

Además, Pia Puolakka, jefa de Equipo de Seguridad, Protección y Orientación Individual del Servicio de Prisiones y Libertad Condicional de Finlandia, nos detalla cómo funciona un modelo penitenciario más progresista en el que cada interno tiene su propio ordenador en la celda mediante el cual realiza todas las gestiones internas, llegando incluso a poder comunicarse con el exterior, siempre de manera supervisada.

Nos centramos también en este número en los datos con los que arranca el centro penitenciario: nuevas líneas productivas que auguran más puestos de trabajo para los internos gracias a las empresas privadas que trasladan parte de su producción intramuros y prevén cerrar el año con 40 nóminas.

Ha de destacarse también que la ciudad de Burgos ha sufrido recientemente la pérdida de uno de sus pintores más reconocidos, Juan Vallejo, quien dejó una importante huella dentro de este centro penitenciario tanto por su vinculación histórica con él, como con las obras creadas por los internos gracias al curso de arte abstracto que impartió, y que tuvo por nombre *Ibidem*. Descanse en paz.

SUBE

SALIDAS PROGRAMADAS



La Junta de Tratamiento está apostando por las salidas programadas de internos con largas condenas.

IGUAL

DESIDIA



La Oficina de Régimen y los funcionarios en los que se delega siguen entregando notificaciones tarde, mal y nunca.

BAJA

RELOJ DEL PATIO



El reloj no ha estado en hora ni un año desde que se puso en marcha y ahora marca la hora que le apetece.



FOTO: DIEGO CORES

El hard rock de Strangers se cuele en prisión

La banda madrileña Strangers hizo una parada en el Centro Penitenciario de Burgos para terminar el año con música gracias a la Fundación Cajacírculo, a la Asociación Burgos Heavy Metal y al Banco de Alimentos. Los internos disfrutaron del último trabajo del grupo con la voz y la fuerza de Celia Barloz, junto a Abel RC a la batería, Miguel Martín a la guitarra y el bajista César Chacón.

LA FRASE

«La peor enfermedad es el aburrimiento»

FREDDIE MERCURY

LA TIRA DE PELAYO CIENFUEGOS

ESTÁS MÁS CERCA DE
ENTRAR EN LA CÁRCEL
QUE DE SER MILLONARIO

Plaselec consolida nuevas líneas productivas en la cárcel de Burgos

La empresa del sector auxiliar de automoción, que lleva implantada en prisión desde hace tres décadas, es el mayor empleador del centro y prevé cerrar el año con más de 40 internos en plantilla

RAMÓN MAZARIEGOS | LVP

La empresa Plaselec, S.L., con una trayectoria de más de 30 años de implantación en el Centro Penitenciario de Burgos, comienza el año 2024 consolidando una de sus líneas productivas, aumentando su capacidad industrial con otra nueva línea y, por tanto, su volumen de trabajo y número de empleados en la cárcel burgalesa. La compañía, perteneciente al sector auxiliar de automoción y al de la carpintería de aluminio, trabaja el mecanizado de diferentes piezas de automóviles para otras empresas del sector y para las principales marcas y fabricantes del mundo.

Hasta la fecha, realizaba en sus dos centros productivos de la prisión y del Polígono Industrial de Villallonquéjar las tareas de granallado, roscado, fresado, taladrado y lijado de las piezas metálicas de retrovisores, frenos de mano y sus anclajes, piezas de los radiadores y manijas de las puertas, así como las sujeciones de varios componentes de tamaño pequeño y mediano de automóviles.

Con esta ampliación en el centro penitenciario, que ha ocupado el espacio del taller de magnesio -ya cerrado-, la empresa va a completar el proceso de la línea productiva actual con una nueva máquina de vibrado y lavado de piezas para ofrecer a sus clientes un nuevo valor añadido al realizar todo el proceso en el mismo sitio. Como explica el gerente de Plaselec S.L., Félix Peña Pérez, "hemos ampliado para optimizar todo tipo de piezas; si hasta ahora se hacían aquí los trabajos de rebarbado y mecanizado, ahora hemos añadido una línea de vibrado y lavado en la que se emplearán un mínimo de seis o siete personas".

Para poner en marcha esta línea, Peña ha instalado nueva maquinaria y también una depuradora que consigue que el proceso de lavado pueda ser también eficiente desde el punto de vista energético al reutilizar el agua.

Nuevos proyectos

La empresa tiene nuevos proyectos que también va a materializar este ejercicio dentro del centro penitenciario. Se trata de una línea para hacer el roscado de una pieza nueva que se utiliza en los sistemas de construcción de invernaderos.

Además, está trabajando en el diseño de una nueva máquina, una visualizadora de piezas, que supone un paso más en los controles de calidad de la empresa, puesto que detecta "si las piezas efectivamente han sido roscadas o no" y minimiza los errores. En este aspecto, Félix Peña explica que en un sector tan exigente como el de la automoción todas las empresas



Félix Peña Pérez y su hijo Diego Peña, en los talleres productivos del Centro Penitenciario de Burgos. FOTO: LVP

LOS DATOS

EN ESPAÑA

130 empresas tienen un convenio con Instituciones Penitenciarias

3.500 internos trabajan para firmas privadas en prisión

CÁRCEL DE BURGOS

2.356 m² destinados a producción

900 m² quedan de suelo disponible

51 internos trabajan en talleres productivos

El 'call center' aumenta empleados y ventas al cambiar de actividad

No solo de actividad. La nueva responsable del *call center* instalado en el Centro Penitenciario de Burgos, Andrea Bratos, tomó las riendas hace apenas un trimestre y las cifras hablan por sí solas: más empleados y más ventas. Este *call center* abrió hace un año con menos de diez internos trabajando y vendiendo pólizas de seguro. Tras seis meses de funcionamiento, los responsables decidieron cambiar de sector y los resultados han sido bastante mejores. Con la llegada de Bratos se ha iniciado una nueva fase en la que, tras realizar ajustes de personal -hoy son 16- y aplicar nuevas maneras de trabajar, se están obteniendo mejores cifras. Explica Andrea Bratos que han pasado de vender 70 contratos a 89 el primer mes y 108 el segundo. "Lo que no está nada mal para los medios que se les proporciona a los internos. Estoy segura que con mayor libertad de llamadas harían más ventas", explica. Es consciente de las limitaciones dada la idiosincrasia de la empresa y de los procesos. Las ventas se celebran y, nos cuenta, el ambiente es competitivo.



Andrea Bratos gestiona el 'call center' del centro desde hace tres meses.

Todo el proceso productivo de la empresa está acreditado con la norma ISO 9001

deben contar con acreditaciones de calidad y estar certificadas al menos con la ISO 9001:2015, que garantiza que se cumplen los estándares de calidad que exige el mercado. "Todos mis empleados están familiarizados con esta normativa, lo que les faculta para otros muchos trabajos fuera de prisión", matiza.

El futuro

Con la puesta en marcha de los nuevos proyectos la previsión es llegar a una plantilla total de 40 o 45 personas dentro de prisión antes de que acabe el año.

La empresa, que llegó al centro inicialmente trabajando con una inyectora de plástico, ha ido ganando presencia a través del convenio firmado con Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (TPFE).

Peña reconoce que, aunque las condiciones económicas han cambiado para los empresarios que como él apuestan por el trabajo en prisión, está realmente satisfecho de la respuesta de los internos que han pasado por su empresa; de hecho, alguno sigue trabajando para él ya en régimen de libertad. El futuro de la empresa lo adivina apostando por más calidad y modernización.

Proyecto Hombre imparte un curso de corresponsabilidad

REDACCIÓN | LVP

Proyecto Hombre ha impartido un curso de corresponsabilidad que se enmarca dentro de los Planes de Formación en Corresponsabilidad y Cuidados pertenecientes al Ministerio de Igualdad.

El taller trata de reflexionar sobre la construcción de la masculinidad tradicional y trabaja nuevas formas de relacionarse entre mujeres y hombres. Además se trata de generar relaciones igualitarias y corresponsables en el cuidado del hogar y en la crianza de las hijas e hijos y en el autocuidado, mejorando de esta manera la autonomía y la responsabilidad personal.

En esta ocasión el curso se centró en analizar y reflexionar sobre la forma en que la

sociedad, y en particular los spots televisivos, utilizan la sexualidad, en especial de las mujeres, como reclamo publicitario para aumentar los beneficios.

El taller, impulsado por la Dirección General de la Mujer, perteneciente a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, se realizó mediante dos sesiones grupales, de dos horas cada una, a las que pudieron acudir todos los internos del centro penitenciario que así lo desearon.

De este modo, el curso, que este año se realizó en dos tandas, una específica para los internos de la Unidad Terapéutica Educativa (UTE) y otra para el grueso de internos, contó con la participación de aproximadamente 35 internos.



Finanzas para mortales. El taller 'Finanzas para mortales', desarrollado por el Banco Santander e impartido por voluntarios de la misma entidad, vuelve al Centro Penitenciario de Burgos para educar a una decena de internos en finanzas y economía. El taller se dividió en tres sesiones presenciales, permitiendo a los alumnos adquirir conocimientos en diferentes aspectos del mundo económico y laboral, como pueden ser la diferencia entre ser autónomo o trabajador por cuenta ajena (asalariado), las distintas ayudas y prestaciones que se pueden solicitar y también se les inició en la forma de trabajar de las entidades bancarias al respecto de cuentas, préstamos, créditos y sus diferencias.

Cursos de formación profesional

MADRID. Trabajo Penitenciario y el SEPE han renovado el convenio para el desarrollo de acciones de formación profesional para el empleo para las personas privadas de libertad. El anterior año se impartieron 196 cursos que beneficiaron a 3.147 participantes, de ellos, un 11,2 por ciento de los cuales eran mujeres. Los cursos más programados han sido de edificación y obra civil, seguridad y medioambiente, hostelería y turismo, industrias alimentarias, textil, confección y piel y ámbito agrario.

IIPP, condenada a pagar a un interno de Teixeira

FERROL. Publica *La Voz de Galicia* una sentencia pionera que reconoce a un preso del Centro Penitenciario de Teixeira el cobro de las horas realmente trabajadas dentro de un taller productivo del centro. El juzgado reconoce que Instituciones Penitenciarias debe abonar al recluso un total de 1.688,27 euros y absuelve a la empresa porque no tenía relación laboral con el interno. También reclama derecho a disfrutar vacaciones y que se ingrese en la Seguridad Social las cantidades correctas.



Imagen de los internos y voluntarios en las tareas de repoblación. FOTO: LVP

Internos de varios centros de Castilla y León ayudan a repoblar la Sierra de la Culebra

Presos de las cárceles de Salamanca, Valladolid, Soria, León y Burgos se juntaron en Santibáñez del Tera en la primera salida programa conjunta de la región, promovida por Cáritas

REDACCIÓN | LVP

Internos de varios centros penitenciarios de Castilla y León han participado en una salida programada conjunta de dos días de duración en la que han trabajado en la repoblación de una parcela de la Sierra de la Culebra que fue arrasada por un incendio en el verano de 2022, creando una nueva zona a la que bautizaron con el nombre de *Monte Esperanza*.

En la salida, la primera que se realiza en la comunidad autónoma de forma conjunta entre varias prisiones, participaron tanto internos como internas y contó con cerca de 60 personas, la mitad privadas de libertad y la otra mitad voluntarios y técnicos de los centros

penitenciarios. En la primera de las jornadas que duró la salida programada las personas privadas de libertad se reunieron con los habitantes de las loca-

La salida sirvió para compartir experiencias y romper estigmas de las personas en prisión

lidades zamoranas de Santibáñez de Vidriales y Santibáñez del Tera, quienes les contaron su experiencia y sus vivencias durante el devastador incendio, y posteriormente pudieron

trabajar aspectos referentes a la resiliencia.

Durante la segunda jornada se repobló con entre 50 y 100 castaños una superficie de una hectárea y también se rehabilitaron las encinas dañadas.

Para esta tarea se siguieron las indicaciones aportadas por el SEPRONA y por la ONG 'La Guarida del Lobo', que fue la encargada de conseguir los permisos de la Junta de Castilla y León y la parcela de monte; organizaciones con las que se estuvo trabajando durante varios meses antes. Explican los responsables de Cáritas que es una forma de fomentar la participación y el empoderamiento de las personas privadas de libertad y se han propuesto intentar realizar una actividad común al menos una vez al año.

H.O.C. Interno en el Centro Penitenciario de Burgos

— “La salida me hizo sentir humano y vivo”

Después de tanto tiempo privado de libertad, con todo lo que conlleva, se me acercó el educador y me comunicó que iba a tomar parte en una salida terapéutica. Me invadieron la inquietud y los nervios, solo pensaba que iba a estar libre unas horas. De hecho, el día de la salida, en el transcurso del viaje, me pegué a la ventanilla del vehículo para no perder detalle del exterior.

Una vez en el destino, la actividad consistía en ayudar a repoblar la Sierra de la Culebra, cerca del pueblo de Santibáñez del Tera. En el punto de encuentro se juntaron allí compañeros y compañeras y voluntarios de toda Castilla y León. Aparte de ayudar a plantar algunos árboles, encontré algo superior, el calor humano. La

disposición de muchísima gente para prestar toda la ayuda posible a la naturaleza. Los compañeros y compañeras privados de libertad, la labor del voluntariado de Cáritas, los profesionales de los centros de Castilla y León y los vecinos del pueblo. Algunos de ellos se emocionaron mucho por nuestra presencia y han comentado que eso va a dar una lección a algunos políticos.

La convivencia y la socialización con los presentes me hizo olvidar las horas de libertad, pero gané la bondad y el cariño, eso me hizo sentir humano, vivo, y una persona con potencial que puede ofrecer mucho a la sociedad. La hierba se quemó, pero dio, da y dará más vida a más seres.

DIGITALIZACIÓN

Interior realiza una prueba piloto de teletrabajo en prisiones

A esta modalidad, que ha comenzado en el departamento de nóminas, solo podrán acceder de momento los profesionales de Administración y del equipo técnico de los centros

JUAN PORTILLO Y ALBERTO D. | LVP

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias está intentando implantar el teletrabajo en las prisiones españolas, para lo cual ha realizado una prueba piloto con el área de habilitación (nóminas), ya que hasta la fecha solo se han podido beneficiar de esta medida los servicios centrales de la propia Secretaría General.

A esta iniciativa, con la que se intenta mejorar la conciliación familiar, así como reducir la contaminación que provocan los desplazamientos, no se podrán adherir todos los trabajadores de

prisiones, puesto que va destinada primordialmente a personal de oficinas y del equipo técnico de los distintos establecimientos penitenciarios.

El teletrabajo, tal como lo ha planteado Instituciones Peniten-

La nueva fórmula permitiría a las personas que así lo escojan trabajar dos días a la semana desde casa

ciarias, permitiría a las personas que así lo escojan trabajar dos días a la semana desde casa a través de equipos preparados para tal efecto en aspectos de seguridad y privacidad.

En lo referente al Centro Penitenciario de Burgos, por el momento solo hay un profesional realizando la prueba piloto y que ha comenzado en enero de este año. Sin embargo, la Secretaría General ya ha dotado al centro burgalés de 50 ordenadores portátiles que están siendo preparados para que, en un futuro, todo el personal de estos puestos pueda optar al teletrabajo.



Uno de los ordenadores habilitados en la cárcel burgalesa para realizar teletrabajo. FOTO: LVP

Finlandia, un ejemplo de digitalización todavía muy lejano

REDACCIÓN | LVP

La pandemia de Covid-19 y la suspensión de visitas y permisos que trajo aparejada supuso un reto para las prisiones de todo el mundo y evidenció la falta de digitalización de las cárceles españolas, a pesar de que se compensara el aislamiento físico con la autorización de comunicaciones telemáticas.

La resistencia a la digitalización de la Administración

penitenciaria, motivada principalmente por cuestiones de seguridad, contrasta con los nuevos modelos que se están implantando en los países europeos más avanzados, singularmente los escandinavos, donde se considera que el empleo de las nuevas tecnologías puede contribuir a la reinserción de las personas presas, a la humanidad de la pena y también a la seguridad de las cárceles.

Es el caso de Finlandia, donde se está implementando desde

2022 un modelo de "prisión inteligente" en el que cada celda está equipada con un ordenador portátil que los presos pueden utilizar para acceder a servicios digitales tales como gestiones internas, videollamadas, acceso limitado a internet y correo electrónico, también supervisado. Los responsables de esta fórmula subrayan que los servicios digitales no sustituyen la interacción humana y el trabajo individual con los presos.



Patio del módulo de respeto de la prisión de Burgos. FOTO: DIEGO CORES

Burgos arranca 2024 con 28 profesionales más en plantilla

Quedan todavía 30 plazas sin cubrir de la relación de puestos de trabajo del centro penitenciario

JUAN PORTILLO Y ALBERTO D. | LVP

El Centro Penitenciario de Burgos ha comenzado el año 2024 con 250 empleados en plantilla entre los funcionarios pertenecientes a Instituciones Penitenciarias (226) y el personal laboral (24). Durante el año anterior se sucedieron múltiples cambios en la plantilla, tanto por la llegada de numeroso personal de prácticas como por el posterior concurso de traslados.

Sumando las altas entre los funcionarios en prácticas que se quedaron en Burgos y los funcionarios que llegaron tras el concurso de traslados, el Centro Penitenciario de Burgos comienza el año con un saldo positivo de 28 trabajadores más en plantilla.

Regeneración de la plantilla

Los primeros movimientos tuvieron lugar el mes de septiembre de 2023 cuando comienza la ejecución del concurso y los traslados. En esta fecha se incorporaron 42 profesionales en el concurso de traslados. Este movimiento también provocó la salida del centro de 22 funcionarios que fueron destinados a otros centros tras el concurso y además se produjeron cuatro bajas por jubilación.

Por otro lado, en cuanto a los funcionarios y funcionarias en periodo de prácticas llegaron al centro penitenciario de burgos 25 y se fueron a su primer destino 13. Es decir que, tras estos movimientos de plantilla el centro ha ganado a cierre de 2023 tres funcionarios y 25 en prácticas, 28 nuevos profesionales en total para arrancar el año 2024.

Este intenso movimiento de trabajadores, que se nota especialmente en los puestos de vigilancia e interior, ha supuesto una renovación de buena parte de la plantilla del Centro Penitenciario de Burgos.

Si atendemos a los destinos, hay 100 funcionarios de vigilancia e interior, de los que solo 80 están en contacto directo con los internos en tareas de seguridad y tratamiento; mientras que el resto ocupan puestos administrativos, de equipo técnico y del resto de destinos, como cocina, enfermería, farmacia, mantenimiento, trabajadores sociales, etc.

A todos estos profesionales se suma el personal de vigilancia y seguridad del perímetro, subcontratado a una empresa privada, y los integrantes de las Fuerzas de Seguridad del Estado que se encargan de los diferentes traslados de los internos.

Plazas sin cubrir

El Centro Penitenciario de Burgos tiene una RPT (Relación de Puestos de Trabajo) dimensionada en 177 profesionales, lo que significa que en la actualidad hay 30 plazas sin cubrir en distintos destinos.

Todos estos datos permiten diseñar el perfil del trabajador de la prisión de Burgos: se trata de un hombre, de unos 52 años y que ha superado una oposición al cuerpo de funcionarios de Instituciones Penitenciarias; mientras que las mujeres que trabajan en el centro (82) suponen hoy poco más de un tercio de todo el personal.



M.R.A., que cumplió condena en tres cárceles italianas, en su celda del Centro Penitenciario de Burgos. FOTO: DIEGO CORES

Encerrados mundo

EN OTRO

La reciente liberación de Santiago Sánchez Cogedor de una cárcel de Irán, en la que llevaba preso más de un año, trae a la actualidad a los casi mil españoles que estaban privados de libertad en el mundo al finalizar 2023, según datos de la Fundación +34. Tres internos de la prisión de Burgos cuentan sus experiencias en otras cárceles, en concreto las de Aparecida de Goiânia (Brasil), Bollate (Italia) y Tocarón (Venezuela). Un reportaje de Gregorio Alarcón y Enrique Pérez

Un total de 940 ciudadanos españoles estaban encarcelados en prisiones de otros países al finalizar 2023, 46 más que un año antes, según datos de la Fundación +34, entidad dedicada a la defensa de los derechos de los presos españoles en el extranjero y el asesoramiento y ayuda a sus familiares.

Se trata de la cifra más alta de los dos últimos años. De todos los españoles privados de libertad que cumplen condena en otros países, 195 se encuentran en Francia, 129 en Alemania, 103 en Marruecos, 25 en Perú y 19 en Brasil.

Según la misma fuente, siete de cada diez presos españoles en cárceles extranjeras cumplen condenas de unos siete años de media por su primer delito, en la mayoría de los casos por tráfico de drogas (51 por ciento). Además, casi el 90 por ciento de los encarcelados son hombres.

A la circunstancia del alejamiento hay que añadir las diferentes legislaciones nacionales, las frecuentes irregularidades procesales, las dificultades para comunicarse con sus familias y, en muchos casos, situaciones personales penosas por enfermedad o carencia de medios económicos para hacer menos duras las condiciones de la vida cotidiana.

Algunos de esos españoles permanecen en establecimientos penitenciarios de democracias occidentales; otros, en cárceles de países donde el respeto a los derechos humanos resulta bastante menos riguroso; y los hay que sufren un verdadero infierno en impensables condiciones de hacinamiento, insalubridad y desprecio de la vida humana. *La Voz del Patio* ha recabado el testimonio de tres internos de la prisión de Burgos que han cumplido anteriormente condena en centros penitenciarios de otros países.

Italia M.R.A.

— “Allí no existe ningún tipo de salidas”

M.R.A. estuvo en tres cárceles italianas: Monza, San Vitorio y Bollate, esta última considerada como una de las mejores prisiones del país transalpino. Tenía una población reclusa de unas tres mil personas, que se agrupaban en celdas de cuatro plazas. “Nos clasificaban en galerías según el delito por el que cada cual cumplía condena. Pasábamos en las celdas casi todo el día, excepto dos o tres horas que salíamos a un patio; la comida no era buena, pero podíamos comprar por demandadero una vez a la semana todo tipo de alimentos y cocinar en la celda”, señala.

“Allí no existe ningún tipo de salidas, ni terapéuticas ni programadas, ni nada que se asimile a lo

— “No se permiten los encuentros íntimos, solo se admiten visitas familiares”

que aplica el sistema penitenciario español. En cuanto a las visitas, no son de carácter íntimo, solo se admiten visitas familiares los fines de semana en una especie de cafetería donde varios presos a la vez podíamos pasar de dos a tres horas con nuestras familias y siempre bajo la atenta mirada de la Policía”, continúa recordando.

M.R.A. valora el buen trato recibido y el funcionamiento de un equipo técnico compuesto

por psicólogo, jurista, trabajador social y educador. “No existe el tercer grado en la clasificación, pero es cierto que el juez de Vigilancia te redime tres meses anuales hasta el fin del cumplimiento de tu condena”.

También guarda buen recuerdo de la atención sanitaria en prisión: “Por cualquier urgencia te sacaban al hospital y recibíamos Atención Primaria en una enfermería donde te atendían rápido; en mi caso, al ser diabético, me revisaban cuatro veces al día”.

Tras un año de espera, el centro penitenciario se puso en contacto con la Interpol y fue trasladado a España: “Me sentí mejor porque estaba más cerca de la familia”.



Venezuela A.R.

— **“La extorsión es el pan de cada día”**

A.R. El interno no quiere mencionar su nombre por temor a represalias contra la familia que tiene aún en Venezuela. Aunque su experiencia en una cárcel del país sudamericano fue corta, realmente le marcó por ser su primera estancia en prisión. Y no en una prisión cualquiera: “El hacinamiento en la celda era total, apenas había espacio para moverse”. El módulo que le correspondió era de presos preventivos y no existía vigilancia de funcionarios, “que tienen que hacer la vista gorda a muchos abusos porque allí manda un preso que se denomina “Pran”.

“Al entrar al penal una comisión que trabaja con el “Pran” te impone una cuota de entrada de extorsión que se debe pagar semanalmente y que vienen siendo unos 45 euros”, recuerda. “Si no dispones de dinero tienes que trabajar para ellos y buscarte la vida para sobrevivir. En mi caso pude estar en una celda pequeñita a los pocos días con otro compañero porque mi familia pudo pagar. Tenía acceso a una nevera y un hornillo y pude tener televisión y comprar comida (la que vende el “Pran”), ya que la cárcel te da solo

«Si no dispones de dinero tienes que trabajar para ellos y buscarte la vida para sobrevivir»

«Se vive un estrés diario porque los presos que dominan la cárcel van armados y existe mucha droga»

+34, una ayuda lejos de casa

La principal ayuda para un interno en el extranjero viene de la embajada o consulado de su país de origen.

Hay otras asociaciones, como la Fundación +34, que tienen como misión mejorar la calidad de vida de ciudadanos españoles privados de libertad en cárceles del extranjero, facilitar su reinserción y asesorar a sus familias en tan difícil situación.

En la actualidad la Fundación +34 cuenta con más de treinta voluntarios, que realizan una labor imprescindible para poder llevar a cabo sus objetivos. Se trata de personas que trabajan día a día para dar cobertura a las necesidades de los encarcelados españoles en centros penitenciarios del extranjero. Para cualquier información se puede establecer contacto a través de la dirección de correo electrónico ayuda@fundacionmas34.org

una ración al mediodía y aunque la familia te puede llevar alimentos la lucha para que los dejen entrar desgasta hasta al más insistente”.

Al contrario de lo que sucede en España, en las cárceles de Venezuela se maneja dinero en metálico, “y tienes que guardártelo muy bien y estar atento a que no te roben o te apuñalen para quitártelo”. Se vive un estrés diario porque los presos que dominan la cárcel “van con armas blancas y armas de fuego y existe mucha droga; impera la ley del mas fuerte y tocaba estar todo el día atento a cualquier pelea y evitar en lo posible estar cerca de ellas”. A.R. explica que en la cárcel en la que cumplió condena existe una comisión disciplinaria que impone castigos que pueden llegar hasta la muerte, “y queda todo impune porque la Guardia Nacional recibe sobornos de los presos que tienen el poder y solo ingresan al recinto en casos de motines muy fuertes”.

Respecto a la atención sanitaria, “la enfermería apenas dispone de los insumos médicos mínimos para casos extremos y lo mejor es tratar de cuidarse lo más que puedas”.

Brasil E.P.

— **“Me quedé con 30 kilos de peso”**

E.P. no estuvo en una prisión, sino, según sus palabras, en algo peor que un campo de concentración. Relata de forma resumida algunas de sus terroríficas vivencias en la prisión de Brasil donde fue encarcelado en 2014, el centro penitenciario de Aparecida de Goiânia, donde pasaría los siguientes siete años.

Los dos primeros meses los pasó en el “búnker”, la sección de ingreso, donde chocó por primera vez con la realidad de esta prisión: “En ese tiempo vi cuatro decapitados, dos de ellos con las tripas fuera, y sufrí palizas físicas continuadas”.

Cuarenta días después fue trasladado a la “íntima”, una sección aún peor: “Estábamos cuarenta personas en seis metros cuadrados. Pasábamos las noches de pie y solo dormíamos desde las 6 am hasta las 8 am, sentados y con la cabeza apoyada en las rodillas”, rememora. “Para comer nos daban más o menos unos cincuenta gramos de arroz y otros cincuenta gramos de alubias, una vez por la mañana y otra por la noche”.

E.P. relata que todas las decisiones dentro de la cárcel las tomaba el comando rojo y el PCC (ambos, grupos criminales), que decidían quien vivía y quien moría. Allí no entraba la Policía. “Los que mandan son los presos

y en Aparecida de Goiânia no vale tener algo de dinero, tienes que callarte y aguantar todo con la cabeza agachada. Todo dependía de la forma en que se levantaran, y yo tenía todas las papeletas por ser extranjero (gringo, como me llamaban) para que me tocara ser el siguiente”.

Uno de sus recuerdos más terribles se remonta a 2015: “Nos abrieron la puerta y salimos a un pequeño patio, no había sitio donde sentarme y me quedé de pie. El comando ordenó que me cortaran el brazo, fue una tortura porque lo hicieron lentamente y mientras me cortaban el brazo veía cómo sus rostros sonreían sádicamente y les imploraba que me mataran”.

Un preso le cosió la herida con hilo normal y dentro de la herida colocaron café “porque decían que actuaba como cicatrizante”. Las torturas no acabaron: un día de finales de 2015 fue golpeado por otros internos con un par de medias de fútbol llenas de trozos de jabón de pasta y “me partieron tres costillas y el pene”.

En el 2016, el comando ordenó un “microhondas”: embutir a una persona entre neumáticos de camión y prenderle fuego por debajo. “Esos gritos durante horas no se me van de la mente, sigo oyéndolos cuando cierro los ojos hoy en día, como cuando veía pinchar por la espalda a compa-

ñeros hasta que se desangraban y los veíamos morir en el acto”.

Sigue contando que en 2017 el comando ordenó cortar la cabeza sin razón alguna a nueve personas (“uno de ellos iba a ser yo”) y se pusieron a jugar al fútbol con ellas, “luego las empalaron y las pusieron en el tejado, donde estuvieron quince días”.

«Gracias a que la Embajada me proporcionó una botella de oxígeno logré sobrevivir. Recuerdo implorarles que me trajeran algo para morirme»

Las condiciones higiénicas eran nulas. Cuando llovía, el agua les llegaba hasta el pecho y las ratas, “que parecían gatos”, pasaban por todos lados. “Teníamos un minuto para ducharnos todos en un chorro de agua que salía de la pared. No te daban jabón, ni pasta de dientes ni ningún tipo de productos de limpieza para lavar la ropa. Explica que “fueron incontables las veces que rogué a Dios que me llevara”.

Cuando recibió la primera visita de la Embajada de España, en 2016, pesaba unos 30 kilos, 60 menos de su peso normal. “Aún recuerdo la cara de asombro del

cónsul al ver mi deteriorado estado físico. Intentaron por todos los medios traerme a España, pero la justicia en Brasil es totalmente diferente, debes estar juzgado y transitado, por lo que tuve que seguir esperando”.

Seguía ocupado veinticuatro horas al día en intentar sobrevivir a cada situación, a las palizas,

a las descargas eléctricas y a otras torturas, “como cuando me colgaban con una cuerda por el cuello hasta que perdía el conocimiento, me dejaban en el suelo y volvían a repetirlo hasta que quedaba desvanecido”.

En 2020 estalla la pandemia de Covid y E.P. se contagia del virus. “Sin tener ningún tipo de tratamiento, me complico hasta el extremo de no poder respirar. Gracias a que la Embajada me proporcionó una botella de oxígeno logré sobrevivir, recuerdo implorarles que me trajeran algo para morirme, no quería sufrir más”.

En 2021 se encontraba ya en una situación física extrema, recluido en una silla de ruedas. La embajada española, en colaboración con la Interpol, logró por fin que fuera trasladado hasta Río de Janeiro y posteriormente a España. Fue internado en la prisión madrileña de Soto del Real, donde un equipo médico le empieza a tratar.

“Un mes después me trajeron a la cárcel de Burgos. Fui operado en el HUBU, donde trabajaron en la reconstrucción de mi zona íntima, me revisaron la vista, ya que no veía nada y empecé un tratamiento psiquiátrico y entrenamiento psicológico con las terapeutas Cruz, de Cruz Roja, y Noemí, de Prosame, que a día de hoy mantengo”.

E.P. valora su actual situación. “Aquí tengo las tres comidas, una celda que reúne las condiciones y una cama donde dormir, duchas y actividades, médico y enfermeras, psiquiatra y psicólogo que están para intentar ayudarnos, y un equipo de tratamiento al que podemos exponer nuestras quejas”. Y se afana en cerrar definitivamente un capítulo tan duro como real de su vida: “Ni a mi peor enemigo le deseo que viva, ni siquiera durante una semana, la tortura que yo sufrí durante siete años”.

ENTREVISTA GREGORY WINSHIP, mediador y estratega en justicia restaurativa

Gregory Winship es estratega de justicia restaurativa en el Centro para la Resolución de Conflictos en la ciudad de Kansas. A los 29 años fue condenado a cinco cadenas perpetuas y pasó dos decenios encarcelado en una prisión de máxima seguridad. En la actualidad, acumula más de 30 años de experiencia en justicia penal y promueve encuentros reparadores para ayudar a las personas encarceladas o excarceladas a abordar el daño que han causado, reponerse del daño que han sufrido y, en la medida de lo posible, restablecer sus relaciones y arreglar su situación personal. Winship trabaja regularmente en centros penitenciarios de Estados Unidos, donde ha presentado o facilitado cursos de formación en justicia restaurativa, así como en la Oficina Federal de Prisiones.

«Me gusta pensar en la justicia restaurativa como una filosofía o una forma de vida»

DIEGO CORES | LVP

¿Qué es la justicia restaurativa?

Cuando hablo de justicia restaurativa, sin duda utilizo la frase de Howard Zehr: "Es un proceso en el que participan, en la medida de lo posible, aquellos que tienen algo que ver con un delito concreto y en el que se identifican y abordan colectivamente los daños, las necesidades y las obligaciones con el fin de sanar y arreglar las cosas en la medida de lo posible". Es una definición de libro de texto, pero básicamente está hablando de daños, necesidades y obligaciones, y de formas de ver el delito, si se quiere, como un daño hecho a otras personas, en lugar de verlo a través de una lente legal. En lugar de decir "has infringido una ley, tienes que pagar algún tipo de castigo por ello", deberíamos analizar cómo ha afectado esta acción a otras personas. ¿Qué daño te ha hecho a ti, a otros o a la comunidad? ¿Cuáles son las necesidades que se derivan de esos daños y de quién es la obligación de satisfacerlas?

Me gusta pensar en la justicia restaurativa como una filosofía o una forma de vida, en lugar de un programa o algo que hay que poner en práctica. Entonces, ¿cómo puedo vivir de forma restaurativa, construir relaciones en lugar de destruirlas, intentando reparar el daño ya causado? Y, en un entorno penitenciario, ¿cómo puede un funcionario de prisiones hacer su trabajo de forma más restaurativa?

¿Dónde y cuándo surgió el concepto de justicia restaurativa en el ámbito penitenciario? ¿Hay algún país que sea referencia en este tipo de justicia?

La primera práctica restaurativa que se encontró en el hemisferio norte, el hemisferio occidental, corresponde a dos funcionarios de libertad condicional en Canadá que intentaron implementar una medida reparadora. Un agente de libertad condicional planteó una serie de preguntas a personas que habían causado daño: ¿Has pensado en el daño causado y a quién se lo has hecho? ¿Te gustaría compensar a esa persona? ¿Y si te ponemos en contacto con esa persona y vemos qué pasa?

Otro país de referencia en este ámbito es Nueva Zelanda, que tiene todo un sistema de justicia juvenil basado en principios restaurativos. Así lo vive la tribu maorí, al igual que muchas de las Primeras Naciones en Canadá, los nativos americanos o la gente en África. Allí perviven componentes de lo que llamamos justicia comunitaria, justicia social, basada en la idea de que la sabiduría de la comunidad, la sabiduría de los ancianos, consigue resolver los conflictos entre la gente. Porque en aquellos tiempos, ser desterrado de la tribu significaba una muerte casi segura.

El caso de Estados Unidos

¿Cómo está regulada legalmente la justicia reparadora en Estados Unidos?

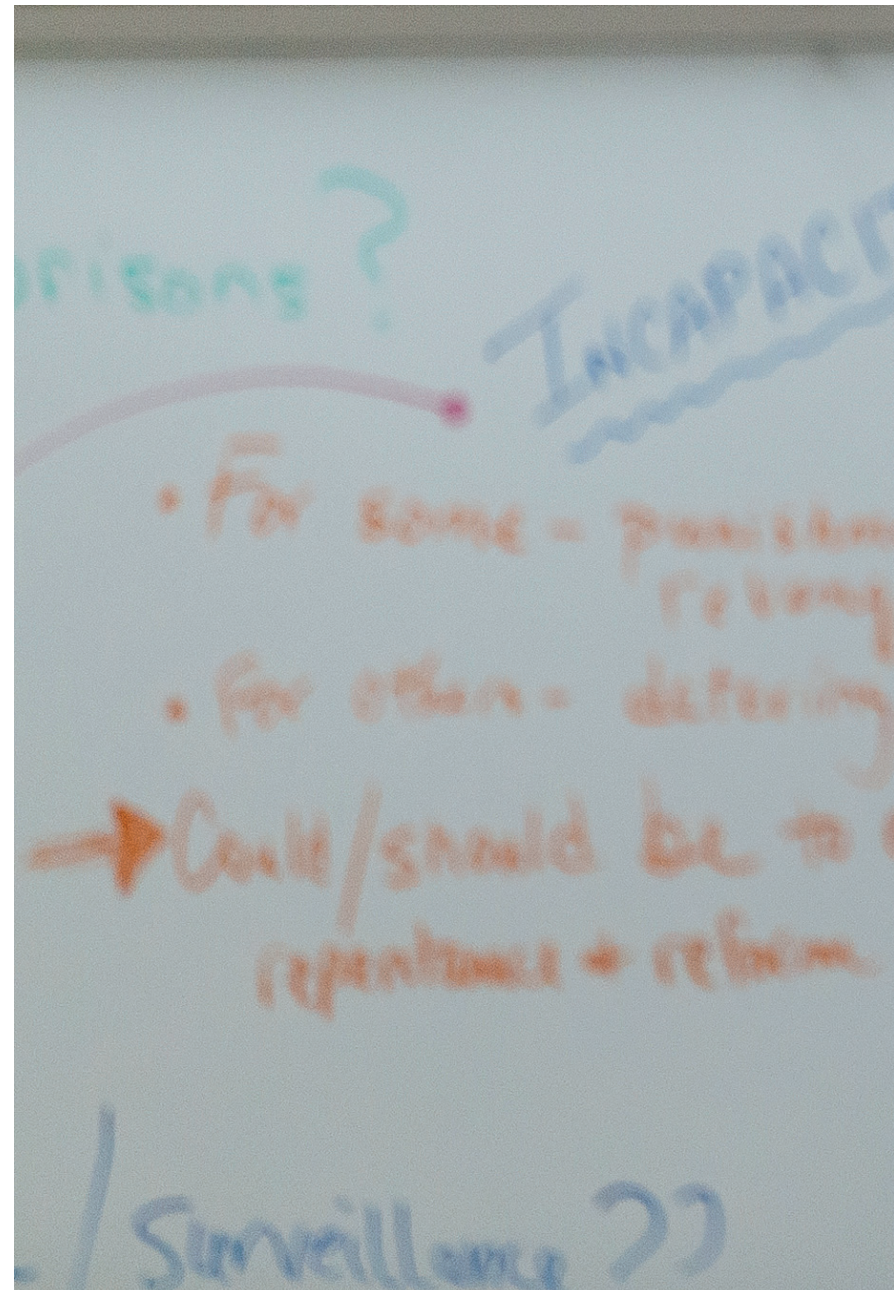
No lo está. Cada estado es muy diferente, e incluso son diferentes los sistemas correccionales, como ocurre en el Departamento Correccional de Missouri frente al de Kansas o los de otros estados. Trabajo con el Departamento Correccional de Kansas y con el de Nebraska, entre otros. He trabajado con grupos de al menos diez o doce estados diferentes aquí y

en la Oficina Federal, y cada uno es único en sí mismo. En Estados Unidos las prisiones están gobernadas por alcaides, que tienen mucha autonomía para establecer algunos parámetros. He estado en prisiones de máxima seguridad que están menos reguladas que algunas de mínima seguridad, simplemente por la forma en que los guardianes dirigen esos lugares en ciertos aspectos. Hay una prisión de mínima seguridad en Kansas que no tiene muros ni vallas de ningún tipo. Y he estado en escuelas que tienen más seguridad que algunas de esas prisiones.

La justicia restaurativa es bastante nueva. Aunque algunos de esos procesos comenzaron con la libertad condicional, la libertad vigilada y la supervisión comunitaria en los años setenta, no hemos hecho grandes avances en Estados Unidos para fomentarla.

¿Cuáles son los pilares que sustentan la justicia restaurativa?

Para mí, el primero es la responsabilidad. En Estados Unidos, y en muchos otros lugares, pensamos que la rendición de cuentas se nos hace a nosotros. Yo cometo un delito, me declaran culpable o inocente. Si me declaran culpable, me castigan. Y ese castigo es algo a lo que un juez me condena, o que se me impone. Y mientras cumplo la condena, no hay otras consecuencias *per se*, no estoy haciendo nada más para pagar ese delito en absoluto. Así que todo es pasivo. No me ayuda en nada, a menos que yo elija rehabilitarme en la cárcel. La justicia punitiva no hace nada por las víctimas, no restituye nada, no responde a sus preguntas ni logra que alguien se haga responsable ante ellas en ese proceso. A menudo no se satisfacen sus necesidades.



Gregory Winship, impartiendo una clase sobre justicia restaurativa. FOTO: CORTESÍA DE GREGORY WINSHIP

Lo que me gusta de la justicia reparadora es que pone la responsabilidad en manos de las personas más responsables de los problemas. Y así, como persona que ha causado un daño, es mi responsabilidad reparar ese daño de todas las formas posibles (aunque no siempre se puede porque una o varias partes no lo permiten).

Otros de los pilares de la justicia restaurativa se centra en la reparación de los daños causados y la satisfacción de las necesidades de las partes. ¿Estamos reparando el daño que hemos causado en lugar de limitarnos a huir y cumplir condena? ¿Nos ocupamos realmente de las necesidades de las víctimas y conseguimos responder a las preguntas que necesitan o satisfacer las necesidades que tienen? Ese es el otro aspecto que la justicia restaurativa pone en juego y que el típico sistema de justicia penal no hace.

¿A qué áreas o tipos de delitos se dirige la justicia restaurativa? ¿Puede participar cualquier delincuente o tiene que cumplir ciertos requisitos?

Normalmente en Estados Unidos se considera que la justicia restaurativa es más aplicable en el ámbito de la justicia de menores. Estoy presionando para que se aplique en el ámbito de los adultos, donde creo que puede generar más éxitos. Habitualmente se piensa que si los cogemos más jóvenes y tratamos de llegar a ellos cuando es el primer delito o a

una edad más temprana, podemos entrenarlos para que dejen de delinquir o ayudarlos a no llevar una vida de delincuencia. No niego ese enfoque, pero, desde mi experiencia en el sistema, creo que algunas de las personas mejor preparadas para afrontar una reparación son las que han cometido crímenes más atroces. Porque la justicia restaurativa depende más de la persona o las personas implicadas que de un determinado tipo de delito o una infracción concreta: si la persona que ha sido dañada y la persona que ha causado el daño están maduras para ese proceso, es entonces cuando se puede aplicar la justicia restaurativa.

Un proceso nada fácil
Entonces, ¿se basa más en el delincuente que en el delito?

Creo que sí. Esa ha sido mi experiencia personal. En el Centro para la Resolución de Conflictos hemos realizado prácticas restaurativas con ambos perfiles. En su mayoría, al menos inicialmente, se trata de delincuentes de bajo nivel. Pero la fiscalía del condado de Jackson ha realizado algunos casos de delitos graves con nosotros y les han gustado los resultados, por lo que estamos abordando cada vez más casos de este tipo. Hay ejemplos de justicia restaurativa incluso en casos de asesinato.

¿Qué ocurre cuando una de las partes se niega a participar en el proceso?



Howard Zehr, el padre de la fórmula



Winship, con Howard Zehr, profesor de Justicia Restaurativa en la Universidad Menonita del Este, en Virginia (Estados Unidos). FOTO: ANDREW STRACK

Howard Zehr es considerado el padre de la justicia restaurativa en Estados Unidos. Desde 1996 es profesor de Justicia Restaurativa en el Centro de Justicia y Paz de la Universidad Menonita del Este (UEM), en Harrisonburg, Virginia. Autor de libros como *El pequeño libro de la Justicia Restaurativa* y *Trascendiendo: reflexiones de víctimas de delitos*, Zehr se convirtió en mentor de Gregory Winship durante sus estudios en la Universidad. “He llegado a tener un gran respeto por su mente reflexiva e inquisitiva, su integridad y su compromiso de utilizar su experiencia y sus dones para hacer el mundo mejor”, dijo Zehr sobre Winship. Catorce años después de leer sus libros en prisión, Winship se sentó entre otros graduados y escuchó a Zehr pronunciar el discurso de graduación de la UEM. Para ambos hombres, el momento fue trascendente: Zehr, una figura fundamental en el campo de la justicia restaurativa, elogió a Winship, el primer graduado del programa de la universidad y, apropiadamente, un hombre que encarna sus principios y poderes redentores.

Pueden ocurrir varias cosas. Lo que hacemos es recurrir a una víctima sustituta o a un agresor sustituto -es decir, alguien que haya cometido el mismo delito o que haya sufrido el mismo daño- para que hable y responda a las preguntas, de modo que ambas personas puedan hacerse una idea de lo que podría haber ocurrido en ese caso, aunque no puedan hablar en nombre de la persona original.

Dado que la justicia restaurativa implica a la persona que causa el daño, a la persona perjudicada y a los miembros de la comunidad -todos los demás-, podemos hacer un proceso parcialmente reparador con dos de esos grupos en lugar de con los tres. Así, si la víctima no quiere participar, quizá la comunidad y el delincuente puedan hacerlo. Si el delincuente no quiere participar, tal vez puedan hacerlo la víctima y la comunidad, e intentamos trabajar con quien esté disponible para poder llevar a cabo esos procesos.

¿Cómo se gestiona un proceso de justicia restaurativa cuando no hay una víctima específica?

No hay delito sin víctimas. Incluso en un robo en Walmart (una gran tienda aquí en los Estados Unidos) hay víctimas involuntarias. Tal vez los empleados no reciben un bono porque no cumplen con cierta cuota, tal vez las personas que viven cerca de ese Walmart ven que los precios de sus hogares bajan porque su barrio es visto como una zona de

alta criminalidad... Siempre hay alguien que se ve afectado. Así que tenemos que mirar fuera de los círculos iniciales de influencia para encontrar a las personas que se han visto afectadas.

¿Cuál es el proceso de trabajo utilizado, la metodología del proceso? ¿Está centrado en la víctima o en el agresor? ¿Qué papel desempeña la víctima en el proceso?

Llevamos a cabo varios procesos diferentes, ya sea una sesión de orientación o tutoría o un proceso restaurativo más formal que implique a la víctima, al agresor y a la comunidad. Una cosa que me gusta de la justicia reparadora es que es flexible. Puede adaptarse y amoldarse a las personas que participan en el proceso, de modo que si alguien, sea agresor o víctima, quiere hacerlo un poco al margen de las normas, no pasa nada, siempre y cuando los demás participantes también estén de acuerdo, en lugar de este proceso judicial rígido establecido en el ámbito penal.

¿Está más centrado en el delincuente que en la víctima? ¿Depende más del delincuente?

Algunos de los sistemas con los que trato aquí todavía no han progresado hasta el punto de poder celebrar muchas conferencias entre víctimas y delincuentes o mediaciones entre víctimas y delincuentes. La razón en la mayoría de los casos, creo, es que al delincuente, la persona que ha causado

«Nueva Zelanda tiene todo un sistema de justicia juvenil basado en principios restaurativos»

«Como persona que he causado un daño, es mi responsabilidad reparar ese daño de todas las formas posibles»

«La Ley Miranda dice que cualquier cosa que digas puede y será utilizada en tu contra en un tribunal»

el daño, se le pide que no se ponga en contacto con la víctima para no tener más problemas, porque nuestra Ley Miranda dice que cualquier cosa que digas puede y será utilizada en tu contra en un tribunal. Dicho esto, la carga recae sobre las víctimas. En Estados Unidos en general, las víctimas tienen que ponerse en contacto con el Departamento Correccional y decir que quieren iniciar el contacto o iniciar algún tipo de proceso para que eso ocurra. Y muchas personas que han sido perjudicadas no lo saben, no son conscientes de que eso es algo que pueden hacer, o no conocen el proceso de justicia reparadora, por lo que están asustadas, reacias o temerosas o no se sienten cómodas para poder hacerlo, o simplemente no creen que vayan a sacar nada de ese proceso. Así que necesitamos más educación al respecto...

¿Hay más participación de las víctimas y más procesos que impliquen tanto a la víctima como al delincuente antes de que sean condenados? ¿Es en la parte del juicio y la sentencia donde está ocurriendo más que en el propio sistema penitenciario?

Así es. En algunos lugares se desvían antes incluso de que se presenten cargos; en otros se presentan los cargos y luego, si se completa el proceso restaurativo, volvemos a los tribunales y se retiran los cargos. O a veces es incluso justo antes de la sen-

tencia, por lo que puede que ya hayan pasado por un proceso penal. En algunas zonas, si se hace un proceso restaurativo, tienen que pasar dos cosas: la víctima no puede estar en una posición en la que vaya a ser victimizada de nuevo o sufrir daños, y el agresor tiene que asumir la responsabilidad de sus actos. Tiene que decir “sí, he hecho esto, y quiero enmendarlo, quiero intentar repararlo”.

¿Hay mecanismos de reparación para las víctimas y beneficios para el infractor?

Si lo que quiere la víctima es la restitución y la persona que causó el daño está dispuesta o es capaz de proporcionar la restitución, sin duda. Siempre que se lleva a cabo un proceso de justicia restaurativa, la persona que ha causado el daño suele ser mucho más dura consigo misma que la persona que ha sido perjudicada. Estas suelen pedir menos de lo que la persona que ha causado el daño está dispuesta a dar.

¿Hasta qué punto puede la justicia reparadora sustituir a la justicia tradicional?

El mayor problema es el cambio de mentalidad. Pensamos que justicia es igual a castigo, y si alguien no es castigado, entonces no se ha hecho justicia. La justicia restaurativa puede abordar algunas de esas necesidades de una forma diferente que la gente aún no ha experimentado. La justicia restaurativa es sinónimo

ENTREVISTA GREGORY WINSHIP, mediador y estratega en justicia restaurativa



Gregory Winship permaneció encarcelado durante veinte años en una prisión estadounidense. Hoy media en procesos reparadores entre víctimas y agresores.

«No se trata principalmente de perdonar, aunque el perdón puede ser un resultado»

de curación. Si podemos curar a los delincuentes, no necesitarán hacer daño a otras personas. La gente curada no necesita hacer daño. La gente herida necesita hacer daño a la gente. También cura a las personas que han sido dañadas. Buscamos la curación en todos los sentidos. "Si el crimen duele, la justicia debe curar".

¿La justicia restaurativa parte del concepto de perdón?

No se trata principalmente de perdonar; aunque el perdón puede ser un resultado, no tiene por qué ser parte de la justicia restaurativa. Puede ser un subproducto, una efusión. Yo puedo decidir si te perdono o no, y tú si me perdonas o no. Que tú no puedas perdonarme no significa que yo no pueda perdonarme a mí mismo, o viceversa. En un mundo ideal, todo el mundo estaría perdonado y todo el mundo se reuniría y todo sería perfecto, pero sabemos que eso no ocurre todo el tiempo, y en algunos casos ninguna de las partes quiere perdonar. El dolor es demasiado real.

¿Cuáles es el grado de aceptación social de este tipo de justicia en Estados Unidos...?

No sé... Creo que es mínimo. Citaré a Fiódor Dostoievski, que dijo que el grado de civilización de una sociedad se puede ver entrando en sus cárceles. Y creo que, si nos fijamos en las prisiones estadounidenses, estamos muy lejos de donde tenemos que estar. Creo que el estilo europeo

«Pensamos que justicia es igual a castigo, y que si alguien no es castigado, entonces no se ha hecho justicia»

«Fiódor Dostoievski dijo que el grado de civilización de una sociedad se puede ver entrando en sus cárceles»

«El lenguaje es muy importante. Hay que intentar evitar términos como recluso o delincuente»

de gestión de prisiones lo consigue mejor y va por mejor camino. Aun así, creo que caemos hacia el lado del castigo en lugar del lado de la curación. Por eso, al haber sido víctima y autor de delitos, al haber experimentado ambas cosas, entiendo los dos lados. Ya sabes, veo las noticias de las 6 y pienso, "¡Encierren a esa persona! ¿Cómo han podido hacer eso?". Y luego pienso, "Ese soy yo en algún momento".

¿Qué situaciones le han marcado especialmente?

He visto a algunas de las personas tachadas por la sociedad de frías y crueles e insalvables fundirse en algunos procesos restaurativos, y ser tan indulgentes y arrepentidas, si se quiere, queriendo hacer las cosas lo mejor posible, como cualquier otra persona. Y nunca sabes quién es una persona, no puedes mirar a alguien y decir, oh, es un criminal de por vida, o es una persona que va a aceptar esta justicia restaurativa. Cuando doy mis clases y conozco a gente, en algún momento siempre cuento mi historia, les digo quién soy y lo que he hecho y de dónde vengo. Y la mayoría de la gente me dice: "No me imaginaba que fueras así" o "No me lo esperaba". He pasado veinte años en prisión por un delito que cometí, del que estoy arrepentido, que he querido enmendar, pero no he tenido la oportunidad de reunirme con mi familia, a la que he hecho daño,

porque no quieren tener nada que ver conmigo, porque piensan que soy la escoria de la tierra. Y el acto que hice lo fue. Pero también puedo dar la vuelta y pasarme más de trece años en la cárcel intentando ayudar a la gente y tratando de entablar diálogos entre víctimas y agresores, y aprender sobre justicia reparadora e intentar hacer todo lo que pueda. Si no puedo compensar a la gente a la que he hecho daño, entonces puedo intentar compensar a cualquiera que esté cerca y devolver algo a la comunidad en general a la que he hecho daño.

Después de haber pasado un tiempo en prisión, ¿cómo ha sido su proceso de reflexión y su trayectoria personal y profesional? ¿Cómo ha influido en sus reflexiones sobre su carrera profesional y su vida el haber pasado tiempo en prisión?

No creo que pudiera estar haciendo el trabajo que estoy haciendo con el Departamento Correccional de Missouri y con el Centro para la Resolución de Conflictos sin haber cumplido condena ese tiempo. No estaría haciendo mi trabajo tan bien. El tiempo que pasé en prisión me sirvió de mucho, porque, insisto, puedo relacionarme con ambas partes. Puedo ver desde diferentes perspectivas. Cuando entro en este centro, miro la radio y las llaves. Y casi siempre me pellizco cuando hago eso pensando, durante veinte años estuve al

otro lado de esto, ¿y ahora estoy sacando las llaves del lugar y caminando con la radio...? Hay una diferencia de la noche al día entre donde estoy y donde solía estar, y eso nunca se me escapa cada vez que vuelvo a una prisión. Pienso en lo afortunado que soy. Me pasé veinte años queriendo salir de una cárcel, y ahora me he pasado veinte años intentando volver a las cárceles para poder servir y ayudar. La ironía y la paradoja nunca se me escapan cada vez que entro en una prisión.

Una cosa más. El lenguaje es muy importante. Llamamos a la gente de este edificio residentes en lugar de reclusos, delincuentes, víctimas..., porque esos son términos despectivos en muchos sentidos. Hemos prohibido esos términos. También intentamos educar a los residentes sobre la mejor manera de dirigirse al personal.

De acuerdo. Muchas gracias.

¡De nada! Y gracias por la oportunidad, os lo agradezco. Y, si alguna vez viajo a España, ¿qué posibilidades habría de poder entrar y visitar la prisión?

¡Por supuesto! Sería genial que nos visitase en Burgos.

Si alguna vez voy por allí... Me acabas de poner la ciudad en el mapa, he buscado dónde estaba... Si voy a España os llamaré. Sería estupendo. ¡Y no olvidéis enviarme por correo electrónico una copia del periódico cuando se publique!

TRASTORNOS PSÍQUICOS Un problema cada vez más presente en la sociedad

Lola Fernández Ochoa presenta su documental sobre la salud mental

‘La medalla de la salud mental’ aborda los problemas psíquicos de los deportistas de élite de la mano de profesionales de varios deportes fácilmente reconocibles



Lola Fernández Ochoa, en un momento del coloquio. FOTO: DIEGO CORES

REDACCIÓN | LVP

La ex esquiadora Lola Fernández Ochoa, hermana de la fallecida Blanca Fernández Ochoa y de Paquito Fernández Ochoa, presentó en el Centro Penitenciario de Burgos el documental *La medalla de la salud mental*, donde se narran experiencias de deportistas de élite que han sufrido problemas psíquicos.

El objetivo del documental es resaltar el hecho de que muchos deportistas sufren problemas mentales pero son pocos los que reconocen que lo tienen o piden ayuda, generalmente por el miedo al qué dirá la gente al enterarse de que está bajo tratamiento psicológico. Posteriormente, todos los asistentes a la presentación pudieron hablar sobre sus vivencias personales y los problemas a los que se habían enfrentado, relacionados en muchos casos con problemas mentales.

Tras la intervención de cada una de las personas que así quisieron hacerlo, tanto Lola Fernández Ochoa como el doctor Juan Francisco Lorenzo, así como Cipriano Santidrián en representación de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Burgos, principal promotora de esta visita, o la directora del centro penitenciario, Elena Ramos, valoraron cada una de las vivencias expuestas, agradecieron la valentía de los ponentes por ser capaces de contar sus experiencias, y animaron a todos los asistentes a perder el miedo a pedir ayuda en caso de necesitarla.

Lola Fernández Ochoa informó de que en la actualidad la fundación que preside está trabajando

«Cuando acaban sus carreras, hay deportistas que sienten que no saben hacer nada»

«Un deportista profesional tiene que prepararse física, técnica y mentalmente»

para lanzar dos documentales nuevos: uno acerca los trastornos de la alimentación, contando con deportistas que cuenten sus experiencias con la anorexia, la bulimia o la ansiedad, y otro trabajo que se centrará en las adicciones en el deporte.

Fundación Blanca

La Fundación Blanca, creada por Lola Fernández Ochoa tras el suicidio de su hermana, trata de ayudar a los deportistas y lograr, en palabras de su presidenta, que “todo el sufrimiento que mi familia ha vivido no se quede en saco roto”.

La entidad tiene varias líneas de acción, la primera y más importante de las cuales se centra en la salud mental, dando visibilidad a las enfermedades mentales en el deporte y luchando contra su estigmatización, desde el entendimiento de que “un deportista profesional tiene que prepararse física, técnica y mentalmente”.

Otra de las líneas de acción de la fundación es la que lleva a cabo con la Universidad de Zaragoza por medio de una cátedra, a través de la cual se otorgan becas a deportistas que, tras su retirada, quieren estudiar una carrera o un máster. En la actualidad se han podido otorgar becas a cinco deportistas. Además trabajan junto con empresas importantes para que incluyan a deportistas dentro de sus estructuras empresariales, dándoles la oportunidad de tener un trabajo.

Cabe destacar que muchos deportistas “sienten que no saben hacer nada” al terminar sus carreras, cuando en realidad al ser deportista –detalla Fernández Ochoa– aprendes a gestionar la presión, a analizar situaciones fríamente y muchos más aspectos que luego pueden ser útiles para la vida laboral en una empresa.

La última línea de acción de la Fundación Blanca es la de la salud financiera, que enseña a los deportistas que lo que se gana no se debe malgastar y que hay que buscar asesoramiento adecuado, pues hay veces que “los entornos son muy dañinos, y llegan a destrozar su propia familia”.

La psicología, un pilar básico

La salud mental dentro del deporte es algo básico que se debe fomentar ya desde la juventud. En la actualidad se está trabajando para intentar que todos los organismos sociales relacionados con el deporte tengan la figura del psicólogo dentro de sus estructuras de manera que puedan ayudar a los deportistas, que en muchas ocasiones son muy jóvenes, en su desarrollo.

Los suicidios siguen incrementándose en las cárceles españolas

JUAN LUIS PORTILLO | LVP

Los suicidios en las cárceles españolas entre los años 2016 y 2020 se incrementaron en un 121 por ciento, pasando de los 23 a los 51, según la Subdirección General y de Sanidad Penitenciaria. Después de la muerte por causas naturales, el suicidio es la segunda causa que deja más decesos en los centros penitenciarios.

Si comparamos el suicidio con otra de las causas de muertes violentas dentro de los centros penitenciarios españoles, como es la sobredosis de drogas, observamos que esta causa ha descendido (de los 40 fallecidos durante el año 2016 a los 30 de 2020) frente a la causa de muerte por suicidio, que mantiene una tendencia ascendente.

La edad media de los fallecidos oscila entre los 45 y los 50 años de edad. Del total de fallecidos por propia mano, el 95 por ciento eran hombres.

El impacto psicológico del encarcelamiento o del estrés cotidiano asociado a la vida

de la prisión puede exceder las habilidades de afrontamiento de los sujetos más vulnerables. Entre los factores que pueden propiciar la conducta suicida dentro de los centros penitenciarios figuran la añoranza, la separación, la pérdida de los lazos familiares y del medio social ordinario y la repercusión que los cambios en la situación penal-procesal y penitenciaria pueden suponer en el equilibrio personal de cada interno, así como las enfermedades mentales y el abuso de sustancias psicoactivas.

A fin de detectar y evitar en la medida de lo posible las conductas suicidas, los centros penitenciarios dependientes del Ministerio del Interior desarrollan un programa de internos de apoyo (PPS), impartido por profesionales en la materia, que ayuden y acompañen a otros internos con el objetivo de intentar detectar señales que podrían indicar riesgo de suicidio y ponerlo de inmediato en conocimiento del centro.



Ángel Inés, junto a la directora de la prisión de Burgos, Elena Ramos. FOTO: LVP

Reconocimiento nacional al trabajo del funcionario burgalés Ángel Inés

BURGOS. La Asociación Dignidad y Justicia galardonó el pasado mes de noviembre en la Escuela de Guerra del Ejército, en Madrid, al funcionario de prisiones del Centro Penitenciario de Burgos Ángel Inés Ramos con la Medalla de Plata de la asociación. Inés, actual jefe del servicio de Seguridad de la cárcel burgalesa, ha visto reconocido su trabajo frente a la radicalización de internos.

La asociación se constituye con el objeto de defender la memoria y los intereses de las víctimas del terrorismo, así como velar por su dignidad y justicia y promover el respeto a los derechos civiles y libertades fundamentales de las personas, especialmente de todos

aquellos que sufren cualquier tipo de agresión derivada del terrorismo.

Cambios en el equipo directivo

El Centro Penitenciario de Burgos comienza el año con cambios en tres de sus subdirecciones. En la Subdirección de Gestión accede al puesto Cristóbal Oñate Cuesta, que sustituye por jubilación a José Ignacio Cámara Marín. En la Subdirección de Tratamiento asume el puesto Beatriz Sahagún Izquierdo, anterior administradora del centro, y cesa Talía Puerta Morán. Y, por último, en Administración, toma posesión del cargo Javier López Alonso como nuevo administrador del centro. —

PROGRAMAS

El motor social de la prisión

La labor estable de las organizaciones que forman el CONSEJO SOCIAL de la prisión burgalesa es el complemento fundamental al trabajo diario que los profesionales penitenciarios desarrollan para el tratamiento de los internos. Multitud de programas y actividades se 'engranan' para contribuir a la reinserción de las personas privadas de libertad, en lo que constituye un verdadero motor social dentro de la cárcel.

ALBERTO D. | LVP

En el Centro Penitenciario de Burgos 18 asociaciones o entidades desarrollan programas o actividades de manera regular (normalmente semanal) con los internos que están privados de libertad en este establecimiento. Dichas entidades, junto con la dirección del centro, se reúnen anualmente para constituir el Consejo Social de la prisión. Es ahí donde cada una presenta los

programas que va a desarrollar a lo largo del año.

Las actividades son muy variadas, pero todas ellas tienen como objetivo común el de conseguir que los internos mejoren en algún aspecto personal o que desarrollen alguna capacidad o habilidad concretas.

En estas páginas se presenta un breve resumen de las actividades que van a llevar a cabo estas organizaciones durante 2024.

226 personas (profesionales y voluntarios) de **18** asociaciones trabajan en los **41** programas de los que se benefician unas **300** personas

ACLAD**Asociación Castilla y León de Ayuda al Drogodependiente**

Desarrollan diferentes talleres en función de la situación penitenciaria de cada interno:

Con las personas que permanecen preventivas se realiza una labor de **captación, orientación y motivación hacia programas de deshabitación del consumo de droga** intentando que adquieran hábitos saludables para facilitar el proceso de rehabilitación e incorporación social.

Con las personas de la Unidad Terapéutica Educativa (UTE) realizan un taller de desarrollo personal y de habilidades sociales a fin de conseguir que desarrollen una personalidad fuerte y equilibrada para poder tener relaciones sociales enriquecedoras además de aprender a gestionar emociones tóxicas, el autoconocimiento y el autocontrol emocional.

Con el resto de internos desarrollan un **programa de reducción de consumo** en sesiones de unas diez personas aproximadamente en las que se ofrece información y formación acerca del consumo de sustancias y de cómo dotar a los internos de herramientas para reducir el consumo, motivándolos a realizar programas de rehabilitación tanto dentro como fuera del Centro Penitenciario.

ARBU**Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Burgos**

Trabaja para atender e intervenir psicológicamente a pacientes **alcohólicos** y familiares. Además informa sobre el uso y abuso del alcohol y sus consecuencias y motiva para que la gente se deshábite.

La Rueda

Promueve la **igualdad entre mujeres y hombres**, erradicando la violencia machista en centros penitenciarios de manera que las personas aprendan a vivir de manera sana y libre de estereotipos de género. Realiza un programa que se distribuye en siete bloques en los que se tratan aspectos tales como las diferencias entre hombres y mujeres, la masculinidad tóxica, el amor romántico y la violencia contra las mujeres.

Unión Gitana de Burgos

Realiza un proceso de **acompañamiento y seguimiento** a la población reclusa y ex reclusa interviniendo con las familias como parte fundamental y necesaria en el proceso de reinserción y ofreciendo apoyo e información a las familias residentes en Burgos.

Fundación Lesmes

Gestiona el programa **Reincorpora de Fundación "la Caixa"**, que trabaja con internos del CIS para ayudar en la inserción laboral, y se encarga del programa **In&Out**, que se realiza una parte en prisión (formación) y otra en semilibertad (prácticas laborales).

Cáritas Diocesana de Burgos

Desarrolla un total de **15 talleres**, entre los que se destacan: Arte-Terapia, Valores Cristianos, Habilidades sociales, Terapia Asistida Con Animales (TACA), el taller de Voces Encerradas (Radio) o la "escuela" de padres que pondrá en funcionamiento este año. Entre los objetivos que se persiguen con estos talleres se encuentran los de aumentar la **autoestima** de los internos, el desarrollo de **habilidades sociales** y la **participación** en actividades grupales.

Las fundaciones con vocación social

Si bien el Consejo Social del Centro Penitenciario engloba a las entidades que mantienen una relación estable con programas anuales dentro de la prisión burgalesa, hay otras "piezas" que completan el "motor social" de apoyo en la cárcel. Dos de ellas son la Fundación Caja de Burgos y la Fundación "la Caixa", que desarrollan conjuntamente programas de peso en el centro burgalés.

De la colaboración entre Fundación Caja de Burgos y Fundación "La Caixa" surgió el proyecto **Culturapia**, que programa conciertos, representaciones teatrales y otras citas culturales dentro de la prisión desde

hace ya más de ocho años. La fórmula consiste en proponer a los artistas que participan en la programación cultural de la Fundación Caja de Burgos llevar su espectáculo, normalmente en formato más sencillo, a lugares donde no es fácil que lleguen estas propuestas —además de la prisión, Culturapia se desarrolla en los hospitales Universitario y Fuente Bermeja de Burgos—.

Ambas entidades pusieron también en marcha en 2019 **La Voz del Patio**, un periódico de periodicidad cuatrimestral que elabora un grupo de internos en la redacción estable instalada en el interior de la cárcel.

En Jaque

Utiliza el **ajedrez** como herramienta de ocio y deporte, a la vez que provoca una estimulación cognitiva y sirve como canal para interiorizar mecanismos de pensamientos productivos y estrategias.

Consejo Evangélico

Otorga **asistencia religiosa evangélica** mediante servicios religiosos, consejería individual y actividades culturales cristianas.

Comité Antisida

Imparte dos programas. Uno, **HIVTHINKTANK**, dirigido a crear una campaña de **sensibilización** sobre desigualdades de salud que se crean por creencias, prejuicios y estereotipos que se tiene **sobre el VIH** y las personas que viven con esta infección. El otro programa, **Saludable-MENTE**, está destinado a informar a los internos sobre la responsabilidad que tienen respecto a su propia salud y comportamiento para disfrutar de una buena calidad de vida, y también se intenta **formar** a un grupo de internos **para** que puedan **acompañar** a otros que se encuentren en **una situación de vulnerabilidad** o de riesgo para sí mismos.

AMEE

Asociación para la Mediación, el Encuentro y la Escucha

Realiza un programa de **Justicia Restaurativa** buscando tanto la responsabilización del autor como la reparación de la víctima. Se desarrolla mediante sesiones grupales e individuales que conllevan acciones de reparación dentro y fuera del centro.

PROSAME

Realiza el **programa PAIEM** para internos con problemas de **salud mental**. Trabaja por medio de psicoeducación, estimulación cognitiva o terapias tanto individuales como colectivas para favorecer la reinserción social y favorecer la conciencia de enfermedad y la adherencia al tratamiento, mejorando la gestión emocional y preparándolos para su salida.

Plena inclusión

Trabaja a nivel individual con **internos con algún tipo de discapacidad mental** para mejorar su calidad de vida, con el propósito de evitar la reincidencia una vez la persona salga de prisión.

Proyecto Hombre

Trabaja por grupos en los diferentes departamentos del centro con actividades dirigidas a informar sobre **adicciones** y su **deshabitación** y con actividades como el taller de corresponsabilidad con la intención de mejorar su nivel de reinserción. Además trabaja desde la **comunidad terapéutica** con personas a las que se les aplica el artículo 182 L.O.G.P sobre cumplimiento en unidades extrapenitenciarias.

Pastoral Penitenciaria

Trabaja a nivel jurídico, social y espiritual. Destaca su labor de **acompañamiento y apoyo económico y de ropa** a los internos dentro del establecimiento penitenciario. Además tiene un **piso de acogida** para permisos de personas clasificadas en segundo grado sin red social. También es importante el trabajo personalizado para las personas que salen en libertad y el acompañamiento de las familias durante todo el proceso en que el interno está privado de libertad para que no pierda la red social.

ACCOREMA

Programa de **integración social** para personas con derecho a permiso pero sin acogida, además de un programa de visitas para **acompañamiento** semanal a los que no tienen permisos pero quieren participar en los encuentros. Se trata de **facilitar la rehabilitación y reinserción social**, así como mejorar la comunicación y las habilidades sociales.

Cruz Roja

Realiza un trabajo esencialmente motivacional a nivel personal, centrándose en la **salud emocional** mediante actividades como la de **cuentacuentos**. Es pionera en el uso de las **gafas de realidad virtual** y hace **regalos** a los menores que vienen a visitar a sus familiares, fabricándolos en un taller con los internos.

CVS

Centro de Voluntariado Social

Realiza dos actividades en el centro. Un **aula cultural**, donde se trata de promover la comunicación entre los reclusos y una difusión exterior de la realidad de la prisión; y un **taller de teatro**, donde los internos preparan e interpretan diferentes piezas.

Gonarcán

Ha realizado una actividad llamada "perros que arropan", cuyo fin es acercar a los internos a los animales que tuvieron que dejar a un lado cuando ingresaron en prisión. Además desarrolla semanalmente el programa de **terapia asistida con animales (TACA)**, que sirve tanto para ayudar a los internos como para asistir a los animales.

— La Tira | JOSÉ LUIS MARTÍN

José Luis Martín (Barcelona, 1953), historietista y director editorial, uno de los fundadores de la revista El Jueves y su director durante décadas, comenzó su andadura profesional en 1976 en el semanario El Papus. Tras fundar El Jueves, publicación que llegó a tener 750.000 lectores, dibujó la serie El Dios, que sigue generando polémica a día de hoy. También ha trabajado en otras publicaciones, como es el caso de El Periódico de Cataluña, donde creó la tira Quico, el progre. También es el director de la Fundación Gin, desde donde ha impulsado la creación de Humoristán, un museo virtual dedicado al humor gráfico. Recientemente ha publicado su autobiografía bajo el título Desmemorias de una revista satírica.



— Cartas a la redacción

El chaçachá del (tren) autobús

Han pasado seis años desde mi último traslado y la verdad es que el método, la forma y el lugar en que se realiza no han variado en absoluto. Aunque una cosa sí ha cambiado, esta vez he ido solo y el trayecto ha resultado más corto, gracias a dios. Sin embargo, hay algo que continúa siendo de lo más desagradable, la incomodidad de los habitáculos y el ajetreo constante no son una buena combinación, por Tutatis que no. Mi estómago, delicado él, no pudo soportar tanto meneo y sí, os lo podéis imaginar, lo poco que desayuné, y menos mal, acabó en la bolsa del bocata, previamente vacía, por supuesto. Al llegar a Vitoria tuve que esperar un rato antes de cambiar de transporte, tiempo que aproveché para dar unos tragos de agua y refrescarme un poco. Hice bien, porque el trayecto dentro de la furgoneta de la ertzaintza no fue mejor. Fui esposado de una manera realmente incómoda, lo que impidió que pudiera agarrarme ante el vaivén del vehículo e hizo que el corto trayecto pareciera una auténtica odisea (ya me gustaría a mí ver a Ulises en esa situación). Desde luego, no sé cuándo pretenden hacer los

cambios futuristas que pretenden, pero yo no pienso pasar por esto ni una vez más. Bueno, quizá para ir a la cárcel de Zubietu cuando esté en funcionamiento. Pero eso, amigos, ya será otra historia.

Iván Trepiana
Colaborador de La Voz del Patio

Gracias por la suerte de encontraros

Qué gran suerte que cayese en mis manos el número 14 de *La Voz del Patio*. Soy un gran lector de casi toda la prensa que voy encontrando. Cae en mis manos, y a mis 75 años no soporto leer un periódico desde la primera a la última página. La excepción ha venido con *La Voz del patio*, con personajes que no tienen otra finalidad que ayudar a que el mundo cambie, como lo estáis haciendo, y me remito a todos los artículos que en él se publican, al igual que la cita de Mercedes Gallizo: "No hay que convertir a una persona en alguien que no es, sino ayudarla y encauzar su forma de ser".

Es por esta razón por la que me atrevo a escribiros y pedir os que si es posible me mandéis los periódicos atrasados y los venideros, me haríais feliz por la suerte de haberos encontrado; a todos los que estáis comprometidos en hacer un mundo nuevo y mejor, y más con un tema tan espinoso como la privación de la libertad. Muchas gracias por ser como sois.

Ciriaco Franciso Moreno Raboso

— LA DIRECTORA RESPONDE



Elena Ramos

En esta sección de *La Voz del Patio* la directora del Centro Penitenciario de Burgos responde a las diferentes dudas, quejas y sugerencias de los internos. Si quieres formular una pregunta deposítala en el buzón de sugerencias del periódico.

1 ¿Por qué solo salen seis personas a la vez de permiso, hay un día establecido para volver y un plazo entre permisos?

El estudio de solicitud de permisos de un interno supone un análisis de toda la información disponible por parte del Equipo Técnico, revisión de documentación, entrevistas y estudio social del medio en el que está previsto el disfrute.

Tal y como establece el Reglamento Penitenciario, el Equipo Técnico podrá establecer condiciones y controles que deben observarse durante el permiso, desde tuteladas familiares o institucionales, presentaciones ante Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, control de consumo de sustancias tóxicas o medidas de carácter tecnológico.

No podemos olvidar la importancia de los permisos, que confirman la evolución de la persona en su proceso de reinserción, pero que cuando no se usan adecuadamente quiebran la confianza de la sociedad.

Por ello, la Junta de Tratamiento establece un sistema organizado que permita coordinar la gestión del permiso y adoptar las medidas de seguridad necesarias para evitar riesgos de entrada en el centro de sustancias u objetos prohibidos que desestabilizan la convivencia en el interior.

Establecemos varios días en la semana en los

que se concentra el regreso de los internos que vuelven de permiso para garantizar el adecuado control de acceso al centro, sin perjuicio de valorar posibles necesidades individuales que permitan establecer fechas concretas de disfrute.

En cuanto al plazo entre permisos es preciso indicar que el Equipo Técnico debe efectuar una valoración de este, comprobando el cumplimiento de medidas establecidas, y contar con la información que aportan familia e instituciones, por ello se requiere un tiempo adecuado entre los diferentes permisos ordinarios.

2 ¿Cómo sabe un interno cuándo ha terminado una sanción?

La notificación del acuerdo sancionador debe hacerse en el mismo día o al siguiente de ser adoptado, indicando al interno que contra el mismo puede interponer recurso al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria. Cuando proceda la ejecución del acuerdo sancionador, bien porque sea inmediatamente ejecutivo, porque se haya resuelto el recurso o porque no exista recurso, se notifica al interno el momento de inicio y fin de la ejecución de la sanción. Tras su cumplimiento, comienza el tiempo para la cancelación, siempre que no se incurra en nueva falta disciplinaria muy grave o grave y trascurren seis, tres o un mes, dependiendo del tipo de infracción.

MICROHISTORIAS DESDE LA CÁRCEL

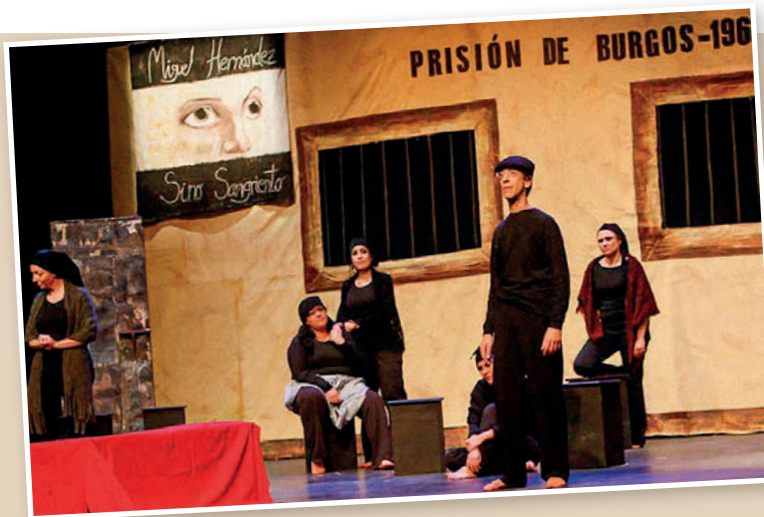
1960

Una obra de teatro clandestina

Una noche de 1960, tras el cierre de las celdas, una de las galerías de la cárcel burgalesa acogió, sobre un escenario improvisado acotado por sábanas y mantas, el acto más impensable de los que se podían celebrar en una prisión franquista: una representación teatral en homenaje al poeta alicantino Miguel Hernández en el quincuagésimo aniversario de su nacimiento. La obra se titulaba *Sino sangriento*, homenaje a voz ahogada para Miguel Hernández, escrito y realizado en el Penal de Burgos, y constaba

El historiador y ya jubilado funcionario de la prisión burgalesa Isaac Rilova descubre sucesos, curiosidades y anécdotas acontecidas en la prolija trayectoria de uno de los penales históricos aún en funcionamiento en España.

de un prólogo y tres actos: "Rayo que no cesa", "Vientos del pueblo" y "Cancionero y romancero de ausencias," recordando tres de sus libros capitales. Mientras se celebraba la representación, desde las ventanas que daban al patio unos presos vigilaban para evitar ser sorprendidos por los funcionarios de la cárcel. No obstante, la revista clandestina *Muro* y Radio España Independiente (La Pirenaica) se encargaron de divulgar la arriesgada iniciativa cultural por España, Europa e Hispanoamérica.



Sino sangriento, homenaje a voz ahogada para Miguel Hernández fue representada también por el grupo Atrefu en el Teatro Clunia en diciembre de 2010. FOTO: EL CORREO DE BURGOS.

Pia Puolakka trabaja para el Servicio Finlandés de Prisiones y Libertad Condicional desde 2012. Entre 2018 y 2022 trabajó como gestora del proyecto *Smart Prison* implementando los primeros dispositivos celulares de Finlandia con servicios digitales en una nueva prisión de mujeres. Su puesto actual como jefa de equipo incluye la gestión operativa de varios servicios de rehabilitación, digitales y de seguridad en prisiones y libertad condicional. Sigue dirigiendo la implantación del

sistema *Smart Prison* en las cárceles de Finlandia. También dirige el proyecto *RISE AI*, que desarrolla aplicaciones de Inteligencia Artificial (IA) para la gestión de delincuentes. Es miembro del grupo de expertos en TIC de *EuroPris* y forma parte del grupo de expertos del Consejo de Cooperación Penitenciaria del Consejo de Europa (PC-CP), que elabora recomendaciones para el uso de la IA en los centros penitenciarios. Es psicóloga forense.

Prisión inteligente: rehabilitación digital en las cárceles finlandesas

| PIA PUOLAKKA

EL Servicio de Prisiones y Libertad Condicional de Finlandia empezó a modernizar y digitalizar su concepto de prisión justo antes de la pandemia del covid-19. El momento era oportuno, porque durante la pandemia también aumentó la dependencia de las conexiones digitales y remotas en las prisiones. El nuevo concepto de prisión plantea la cárcel como un entorno de aprendizaje para una vida sin delitos. En el concepto de prisión inteligente, los servicios penitenciarios se habilitan y apoyan mediante recursos digitales. Los objetivos de la *Smart Prison* son (1) proporcionar más servicios para la rehabilitación y la educación, (2) acceso a los servicios públicos, y (3) garantizar los derechos básicos y los derechos humanos desde dentro de la prisión a través de medios digitales. El propósito es también mejorar las habilidades tecnológicas de los presos, necesarias en una sociedad digitalizada moderna.

Concretamente, una prisión inteligente significa que cada celda dispone de un terminal personal con un *software* para la gestión interna de los asuntos cotidianos y la comunicación con el personal, y hasta cierto punto con el exterior de la prisión. Los primeros dispositivos de celda se implantaron en la prisión de mujeres de Hämeenlinna en 2021. El *software Smart Prison* recibió el nombre de DORIS tras un concurso de nombres dirigido a los reclusos. Después de 2021, DORIS se ha extendido a dos prisiones de hombres, la de Pyhäselkä (2022) y la de Kylmäkoski (2023). DORIS tiene varias funciones que permiten a los presos gestionar sus asuntos digitalmente:

- Peticiones y otros formularios: para citas y solicitudes.
- Chats: mensajería instantánea entre funcionarios y reclusos.
- Tablón de anuncios: para informar sobre noticias y eventos importantes.
- Calendario: para los horarios diarios.
- Videollamadas: con el personal penitenciario, la unidad de atención sanitaria a presos, la unidad de evaluación de presos, familiares, allegados, funcionarios, abogados y ONG.
- Reuniones de vídeo: para reuniones de vídeo dentro de la prisión dirigidas por el personal.
- Correo electrónico: los presos pueden enviar y recibir correo electrónico de forma limitada.
- Banco de material: instrucciones, manuales y colección jurídica.
- Internet: uso restringido de varios sitios web.
- Herramientas de Open Office: para escribir cartas, notas, deberes y otros trabajos en papel.

DORIS puede utilizarse desde un ordenador portátil personal en la celda. También se proporcionan auriculares para realizar videollamadas y escuchar audiolibros. El personal puede supervisar las videollamadas y el correo electrónico a distancia. El sistema está protegido para uso penitenciario y cumple todas las normas de seguridad y protección de datos.

A través de DORIS, muchos servicios penitenciarios externos pueden proporcionar digitalmente a los presos su aportación educativa y de rehabilitación. El Servicio de Prisiones y Libertad Condicional tiene una larga tradición de colaboración con ONG. La educación en línea puede impartirse mediante conexión de vídeo y

«Cada celda dispone de un ordenador personal con un software para la gestión interna de los asuntos cotidianos y la comunicación con el personal, y hasta cierto punto con el exterior de la prisión»

«La alfabetización digital es la nueva alfabetización: sin unas competencias digitales adecuadas, la reinserción social, educativa y profesional de las personas privadas de libertad es muy difícil»

plataformas basadas en la web. También existen varios sitios web y plataformas con fines rehabilitadores y sanitarios. El contacto con los servicios sociales y cívicos y el asesoramiento jurídico también se facilita a través de internet y videollamadas. Los servicios especiales incluyen rehabilitación neuropsicológica, terapia asistida por realidad virtual (RV), cursos sobre los fundamentos de la Inteligencia Artificial (IA) e incluso formación en IA como trabajo en prisiones. Entre los servicios más utilizados figuran los sitios de noticias y las bibliotecas electrónicas, incluidos los audiolibros.

El impacto del concepto de prisión inteligente ha sido grande. La digitalización ha beneficiado tanto al personal como a los reclusos. Para el personal significa una gestión más rápida de los flujos de trabajo y la posibilidad de animar al preso a trabajar en sus propios asuntos de forma independiente. Para los presos, el sistema ha proporcionado acceso a servicios y contactos que no eran tan accesibles para ellos como para otros ciudadanos antes de la digitalización de las prisiones. Se trata de una cuestión de igualdad de derechos y de derechos humanos que deben cumplirse también du-

rante el encarcelamiento. La alfabetización digital es la nueva alfabetización: sin unas competencias digitales adecuadas, la reinserción social, educativa y profesional es muy difícil. La formación en habilidades digitales es vital para los presos, y todo el personal de *Smart Prison* debe ayudar a los presos a aprender las habilidades básicas mediante el uso de DORIS.

En el futuro, extender el concepto de Prisión Inteligente a más unidades penitenciarias cerradas aseguraría la base de la rehabilitación digital, los derechos básicos y la formación en habilidades digitales para los presos. En un futuro próximo, el uso de la Inteligencia Artificial (IA) revolucionará las prisiones. En Finlandia, algunas

herramientas basadas en IA se utilizarán en los procesos de gestión de delincuentes y proporcionarán a los presos servicios adecuados durante su encarcelamiento. Los presos ya están formándose en IA en cuatro cárceles como trabajo penitenciario, lo que incluye leer material de texto y responder a preguntas basadas en dicho material. Estos datos se recogen para que una empresa de *software* entrene su propio algoritmo para la construcción de proyectos y socios. En la sociedad del futuro próximo será vital contar con conocimientos adecuados sobre IA: todo el mundo debe entender cómo y por qué los sistemas de IA producen las acciones y otros resultados que afectan a nuestras vidas. Los funcionarios de prisiones y los reclusos finlandeses están preparados para afrontar este reto.

Pia Puolakka es jefa de Equipo de Seguridad, Protección y Orientación Individual del Servicio de Prisiones y Libertad Condicional de Finlandia.



interconexión

Esta sección tiene la intención de reflejar lo que ocurre en otros centros, noticias locales de cada cárcel que conformen la realidad general. Necesitamos que nos enviéis lo que pasa en vuestro ámbito a *La Voz del Patio* por email o carta.

periodicolavozdelpatio@gmail.com Av. Costa Rica, s/n - CP Burgos - 09001 Burgos

Campos del Río

Formación educativa para 349 internos de la cárcel murciana



MURCIA. La Consejería de Educación del Gobierno murciano impartió durante el curso 2023-2024 formación educativa en distintos niveles a 349 internos del Centro Penitenciario Murcia II, en Campos del Río. Las clases, que incluyen enseñanzas formales y no formales, se realizan a través de un centro de educación de personas adultas y de un instituto de Educación Secundaria de la capital murciana.

El director general de Formación Profesional de la comunidad autónoma destacó "la dedicación e iniciativa de los docentes" y su importancia "para motivarles de cara a su futura reinserción en la sociedad".

Pruebas de acceso

Interior cambia las oposiciones de Prisiones meses antes del examen

MADRID. El Ministerio del Interior ha modificado las pruebas de las oposiciones a funcionario de Prisiones unos meses antes de que se celebren los exámenes, previstos para los primeros meses de 2024. El proceso selectivo consta de dos pruebas de carácter eliminatorio y un posterior periodo de prácticas. Hasta ahora, las dos partes del primer ejercicio, una prueba tipo test y otra con supuestos prácticos, se realizaban de forma separada en el tiempo, lo que permitía que los aspirantes se preparasen cada parte por separado y de forma más específica. Ahora, Instituciones Penitenciarias ha unido las dos pruebas en un mismo día, sin fecha todavía en el calendario.

Lledoners

Un preso con problemas de salud mental intenta incendiar una celda

BARCELONA. El Centro Penitenciario de Lledoners, en Barcelona, sufrió durante el mes de noviembre dos incidentes graves. En primer lugar, una quincena de reclusos intentó provocar un motín a raíz de la agresión de un

Una mirada al interior de la cárcel

El fotógrafo Raúl Belinchón expone el fruto de tres años de trabajo en los que ha retratado la vida cotidiana en Picassent

"No hay verja, cerradura ni cerrojo que puedas imponer a la libertad de mi mente", decía Virginia Woolf. Citar a la escritora británica es esencial para definir el trabajo del fotógrafo valenciano Raúl Belinchón, que ha visitado durante tres años el interior de la cárcel de Picassent (Valencia), donde ha entablado relación con las personas presas y ha retratado los pequeños momentos que suceden en la prisión más poblada de España y segunda de Europa.

Belinchón explica que este proyecto, titulado *Algo parecido a la libertad* y que se expone en el Centre del Carme de Cultura Contemporània de Valencia hasta el 25 de febrero, nació durante la pandemia del Covid-19. "Considero este trabajo excepcional, no solo por los tres años de compleja preparación y arduo trabajo, sino por haber destruido estereotipos carce-



Tres internas hacen uso del gimnasio en el módulo 18. FOTO: RAÚL BELINCHÓN

larios históricos, atrapando en espacios, momentos y emociones esos breves destellos de libertad que surgían tímidamente en un entorno claustrofóbico como es la cárcel", señala el fotógrafo. Esta exposición ha supuesto en

su carrera un reto en el que ha intentado mostrar una realidad a la que el público no está acostumbrado, "y esencialmente es que cada interno intenta cada día construir su propia normalidad para hacer la vida más llevadera".

interno a dos funcionarios. Y siete días después, ese mismo interno (con antecedentes violentos y problemas de salud mental) volvió a agredir a otro funcionario e intentó incendiar una de las celdas del Departamento de Régimen Cerrado, adonde había sido trasladado después de provocar el primer incidente.



Ceuta

Un ex responsable de la cárcel denuncia tratos de favor a narcos

CEUTA. El ex responsable de Seguridad de la cárcel de Ceuta, Gustavo Gómez, envió en noviembre un escrito a Instituciones Penitenciarias en el que denuncia tratos de favor a narcotraficantes por parte de la Junta de Tratamiento de la prisión, entre los que señala la entrada irregular de comida, alcohol y sustancias tóxicas.

Según su escrito, tal situación se produce desde junio de 2022, cuando un conocido empresario local ingresó en la cárcel después de que se le incautaran 3,5 toneladas de hachís en uno de sus almacenes.

Madrid

Un programa intenta prevenir la radicalización yihadista

MADRID. Un total de diecisiete internos de distintos centros penitenciarios participan en un programa en fase piloto de intervención a presos de radicalización violenta de carácter yihadista. Según fuentes del Ministerio del Interior, la vanguardia de este programa de sesenta y seis sesiones pretende prevenir y evitar que los participantes en este proyecto relacionados con el islam y aquellos susceptibles de ser captados por terroristas ejecuten en el futuro actividades violentas, es decir, que sus creencias les lleven a una conducta delictiva.

Córdoba

Una interna lesiona a dos funcionarias con una cuchilla

CORDOBA. La sección sindical de la Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones (APFP) del Centro Penitenciario de Córdoba ha denunciado una agresión ocurrida el 18 de noviembre. Según el sindicato, una interna a la que se había comunicado un cambio de celda lesionó con una cuchilla a dos funcionarias que estaban controlando el traslado antes de ser

reducida. Ante ello, APFP solicita de nuevo la reposición efectiva de las relaciones de puestos de trabajo de los distintos centros, en particular el cordobés, "donde se siguen perdiendo efectivos paulatinamente y la creciente burocracia hace que el trabajo aumente, cargando con más tareas a los insuficientes funcionarios que cubren el servicio diariamente".

Morón de la Frontera

Interceptado un dron con droga y teléfonos móviles



SEVILLA. Funcionarios del Centro Penitenciario Sevilla II abortaron en noviembre un nuevo intento de introducir drogas y teléfonos móviles en la prisión, donde fue interceptado un dron que ha permitido la incautación de sustancias estupefacientes y dispositivos móviles. También se efectuaron de madrugada cacheos en las celdas de aislamiento, en los cuales se incautaron tanto drogas como teléfonos móviles.

Pocos días antes también se había activado el protocolo contra drones en la prisión de Botafuegos, en Algeciras (Cádiz), donde, tras las revisiones de celdas y cacheos

realizados por funcionarios de servicio, grupo de control y unidades caninas y antidroga, se incautaron un total de diez teléfonos y 75 gramos de hachís.

Italia

Un mafioso confiesa tres asesinatos en su tesis universitaria

CALABRIA. Catello Romano, un mafioso italiano encarcelado en la prisión calabresa de Catanzaro por su pertenencia a la Camorra, se ha licenciado en Sociología desde prisión con matrícula de honor gracias a una insólita tesis universitaria en la que confiesa tres asesinatos por los que nunca había rendido cuentas ante la justicia. El documento ya está en manos de la Fiscalía, que lo está escudriñando para reabrir los casos y ha trasladado al detenido a una prisión de máxima seguridad de Padua.

Catello centra su investigación, de 170 páginas, en la sociología de la supervivencia y reflexiona sobre "la fascinación por el crimen". La tesis se lee como una novela autobiográfica en la que se alternan episodios dramáticos que sucedieron realmente con heladoras descripciones del ambiente criminal y reflexiones y citas bibliográficas sobre la familia, la educación, los referentes en la infancia y la adolescencia, el divorcio, el abandono, las drogas, la violencia o la historia de las mafias.



Basauri

La Fundación del Athletic estrena un programa de integración social

BILBAO. La Fundación Athletic Club ha puesto en marcha en la temporada 2023-2024 un nuevo proyecto dirigido a internos del Centro Penitenciario de Basauri (Vizcaya). La iniciativa, que cuenta con la colaboración de la propia prisión y de la asociación Bidesari, tiene el propósito de ayudar a desarrollar procesos de recuperación personal e integración social a través del fútbol. Entre las primeras actividades del programa destaca un partido de exhibición de *Walking Football*, modalidad que se juega andando y que monitores del Athletic enseñaron a los internos que jugaron posteriormente un partidillo.

ENCUESTA SERVICIO DE COMUNICACIONES (VIS A VIS Y LOCUTORIOS)

Siete de cada diez internos mantienen contacto presencial con sus familiares

El 85 por ciento de las personas encuestadas utiliza las comunicaciones por vis a vis y el 70 por ciento las comunicaciones por locutorios, y más de la mitad combinan ambos métodos

ALBERTO D. | LVP

Cuando una persona entra en prisión, mantener los vínculos familiares y su círculo social es uno de los pilares principales para poder facilitar una reinserción efectiva cuando se salga en libertad. A este respecto, las comunicaciones estipuladas por el centro penitenciario son la única forma de poder tener contacto presencial con ellos.

La encuesta realizada desde *La Voz del Patio* arroja que un 70 por ciento de los internos encuestados, 54 personas, comunican mensualmente y de forma presencial con su entorno social, aunque solo un 14 por ciento lo hace más de cuatro veces al mes.

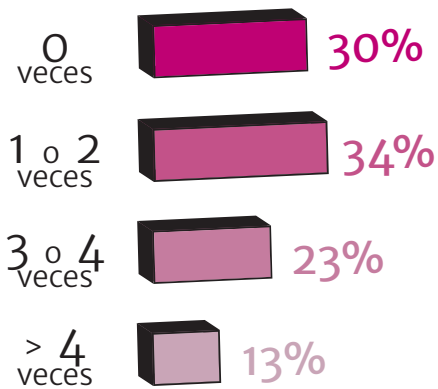
Las dos modalidades por las que el centro penitenciario permite el contacto presencial con familiares y amigos son a través de locutorios y mediante vis a vis, aunque el 62 por ciento de los encuestados considera que el número de comunicaciones que se puede mantener es escaso.

De entre los que utilizan los locutorios, el 61 por ciento de los encuestados considera que las instalaciones dedicadas a estas comunicaciones no están acondicionadas correctamente para el desarrollo de la comunicación, destacando como primera causa de descontento el mal estado de los intercomunicadores de las cabinas.

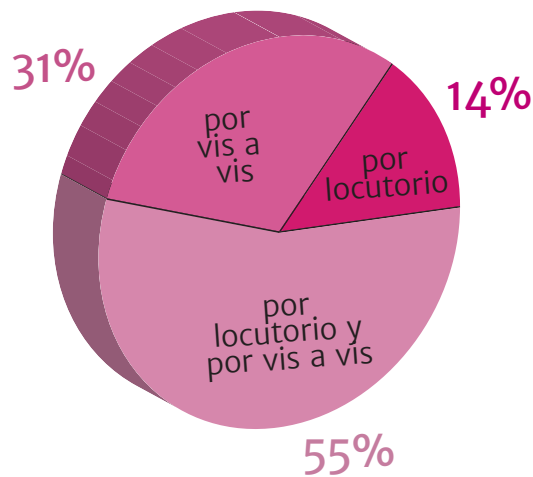
En el caso de los que utilizan los vis a vis para comunicar con sus familias, la mitad de los encuestados considera que la duración de este tipo de comunicaciones no es suficiente, ascendiendo a un 54 por ciento los que opinan que las salas no están acondicionadas de una manera apropiada para una comunicación satisfactoria. Cabe destacar que la mayor queja al respecto es que las instalaciones y el mobiliario están bastante deteriorados y que se podría mejorar aspectos como la limpieza de dichas instalaciones.

Los hijos, los más damnificados
A las comunicaciones también pueden acudir niños, que en muchos casos es la única forma de poder ver a sus padres. De este modo, a un 30 por ciento de los encuestados les vienen a visitar niños, aunque el 76 por ciento de las personas considera que la sala, aunque más acogedora, no está bien acondicionada para una comunicación con pequeños, remarcando la falta de juguetes y útiles para que se entretengan y diviertan con su familiar olvidando que están en un centro penitenciario.

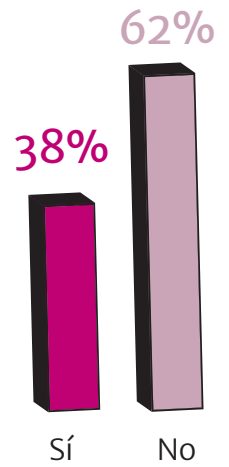
¿Cuántas veces al mes comunicas con familiares o amigos?



¿De qué forma comunicas?

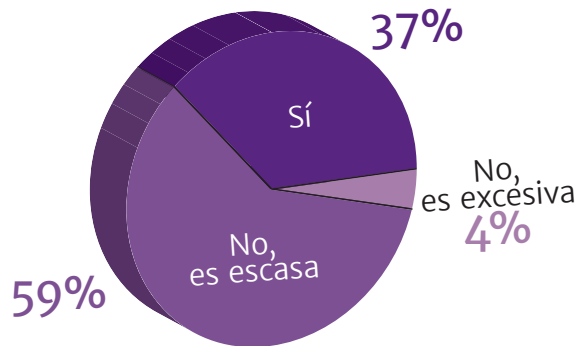


¿Crees que el número de comunicaciones es suficiente?

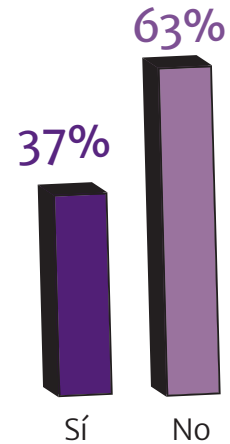


LOCUTORIOS

¿Crees que la duración de la comunicación es apropiada?

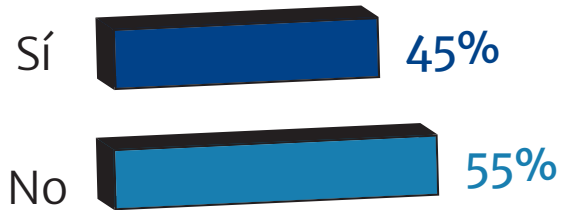


¿Crees que los locutorios están bien acondicionados para el correcto desarrollo de la comunicación?

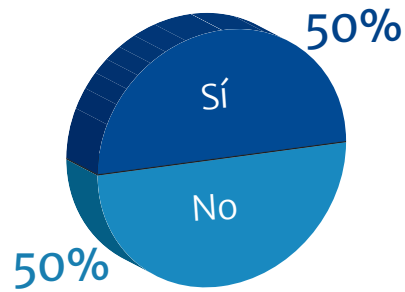


VIS A VIS

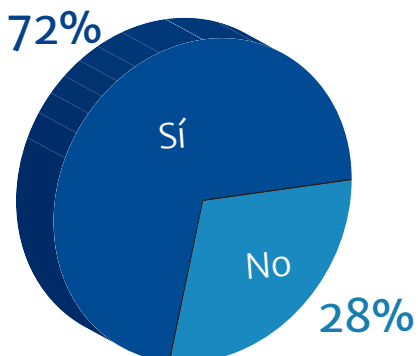
¿Crees que las salas de vis a vis están bien acondicionadas para el correcto desarrollo de la comunicación?



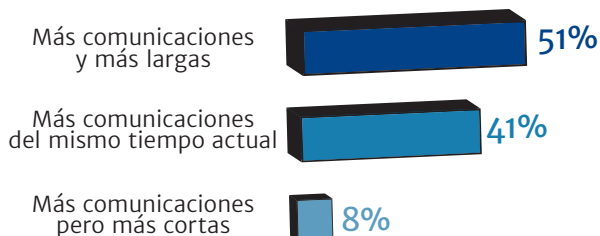
¿Crees que la duración de la comunicación es apropiada?



¿Crees que debería variar la frecuencia de los vis a vis?

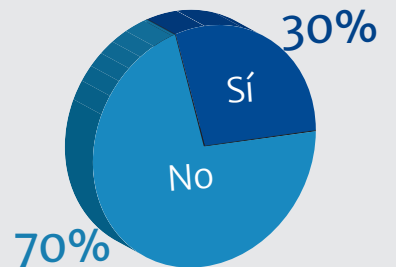


¿Cómo crees que debería cambiar la frecuencia de los vis a vis?

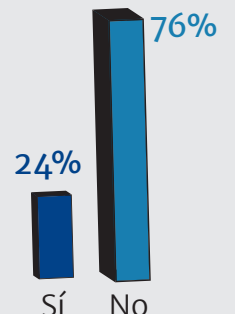


Niños pequeños

¿Vienen niños a verte por vis a vis?



¿Crees que la sala está acondicionada adecuadamente para que vengan niños?



DEPORTE EN LA PRISIÓN El juego del balón ovalado se introduce en los centros penitenciarios como terapia para los internos

El rugby entra con fuerza en las cárceles españolas

Nace un equipo femenino en la prisión de Villanubla dentro del proyecto "In Contraria Ducet" (En la adversidad lucha), en el que los varones llevan compitiendo tres temporadas

JUAN JOSÉ LLANOS | LVP

El rugby como agente promotor del cambio social en establecimientos penitenciarios lleva practicándose una década en España. Estremera, El Dueso, Zaballa, Bilbao, Valladolid, Zueira, Meco I y II, además de varias prisiones de la administración penitenciaria catalana, cuentan con escuelas de rugby.

La inclusión de este deporte ha llegado hasta las mujeres, que han formado un equipo femenino en el Centro Penitenciario de Villanubla (Valladolid). El equipo surge por petición de las internas, que veían que la sección masculina de la prisión contaba con la actividad, pero ellas no. A raíz de esta solicitud, Cáritas y el Club de Rugby El Salvador marcaron los objetivos para el proyecto, así como los trabajos a realizar en las sesiones de entrenamiento, y pusieron en marcha la sección femenina de rugby en Villanubla. El equipo afronta ya su segunda temporada.

La fórmula ha sido posible gracias al proyecto "In Contraria Ducet" (En la adversidad lucha), una combinación de teoría y práctica. Se trabaja en el aula todo lo relacionado con las formas alternativas de comportamiento, más adaptativas, a cargo de un



Equipo de rugby femenino, entrenando en Villanubla (Valladolid). FOTO: CORTESÍA DANIEL DÍEZ

educador, así como la parte más específicamente deportiva durante las sesiones prácticas que dirigen entrenadores del Club de Rugby El Salvador, que aporta los materiales necesarios.

Si en España la entrada del balón oval en las cárceles se pro-

dujo hace una década, en Latinoamérica comenzó en el año 2003. La Fundación Ron Santa Teresa, a través del proyecto Alcatraz, propuso a los internos venezolanos la posibilidad de participar en un equipo de rugby. Fue el germen del Alcatraz Rugby

Club, que trata de promover el cambio social a través de este deporte. Entidades argentinas como la Fundación Espartanos o la Asociación Cambio de Paso consiguieron rebajar la reincidencia en un 60 por ciento a través de los programas de rugby.

EN PRIMERA PERSONA

| Mateo, Eduardo, Carlos y Fernando
Jugadores de rugby e internos en Estremera

Nace 'Invictus', asociación del rugby penitenciario

El pasado mes de septiembre se constituyó la Asociación de Rugby Penitenciario Invictus. La asociación comienza su trabajo este año en la prisión madrileña de Estremera, apoyando la labor de Carlos Solla, funcionario penitenciario que a finales de 2011 emprendió una escuela de rugby a imagen y semejanza de las experiencias en las prisiones argentinas.

Actualmente forman parte de la escuela 50 internos. En nuestros entrenamientos, además de la práctica deportiva, los participantes conocen los valores que propone nuestro deporte. Solidaridad, disciplina, respeto, compañerismo y trabajo en equipo son valores que la subcultura carcelaria excluyen del día a día del patio, y consideramos que debemos contribuir con este deporte para no olvidarlos durante el cumplimiento de la condena, utilizarlos una vez retornados a la sociedad y evitar conductas que nos lleven de vuelta al delito.

Los entrenamientos semanales son un fin en sí mismos, pero también van orientados a un objetivo: preparar los partidos que disputamos cada tres meses contra equipos del exterior de la prisión. Un partido de rugby es una batalla, y más en el campo de Estremera, de arena abrasiva y encajado en muros de hormigón. En las batallas rugbísticas los jugadores se empujan, se placan, se apoyan, se pasan el balón y se marcan ensayos con dos prioridades, apoyar al compañero y respetar al rival y al árbitro.

Al final de cualquier partido de rugby, los jugadores celebran el tercer tiempo, donde el equipo local invita a comer y beber al visitante y al árbitro. En nuestro caso, compartimos unas cervezas sin alcohol del conomato. En este momento los internos conocen de primera mano a jugadores amateurs que en su día a día trabajan, estudian y los fines de semana juegan al rugby.

El objetivo de Invictus es institucionalizar esta colaboración entre el rugby y las prisiones, dando varios pasos adelante y yendo más allá. El equipo multidisciplinar de la asociación propone crecer a través de la formación integral del interno, con talleres de coaching, espiritualidad y formación para la reinserción sociolaboral, y establecer convenios de colaboración de forma oficial con clubes de rugby y con empresas dispuestas a emplear a los internos inscritos en su programa.

Daniel Díez Silva Trabajador Social. Programa de Personas sin hogar Cáritas (Valladolid)

"El rugby es una herramienta de cambio social"

1. ¿Cómo surge la idea de crear un equipo de rugby femenino en la prisión de Villanubla?

La idea nace del propio módulo de mujeres. El programa con los chicos se llevaba desarrollando tres temporadas y es conocido en el día a día de prisión, y fueron ellas quienes, en una jornada social en la que nos dimos cita diferentes entidades, reclamaron tener la actividad. Tras ello organizamos una jornada explicativa donde fuimos gente del Club de Rugby El Salvador y de Cáritas. Junto a chicos habituales de la actividad masculina, les explicamos cómo desarrollamos las sesiones, qué trabajamos y qué objetivos nos marcamos. Esto fue en la temporada pasada. Actualmente venimos rodando por la segunda temporada.

2. ¿Cómo se organizó el proyecto, dónde se juega, cómo se organizan las salidas, los partidos, etc.?

El proyecto, que recibe el nombre de "In Contraria Ducet" (En la adversidad lucha, lema del Club de Rugby El Salvador), emplea el rugby como promotor del cambio social. El programa de acompañamiento a internos a través del rugby se realiza con-

juntamente entre la Fundación del Club de Rugby El Salvador y Cáritas Diocesana de Valladolid. La actividad se centra en acompañar a las internas, trabajando desde la perspectiva del deporte valores como la solidaridad, el respeto, el trabajo en equipo, la capacidad de esfuerzo y sacrificio. El planteamiento educativo que desde Cáritas proponemos consiste en trasladar esos valores de la práctica deportiva a la vida diaria de las participantes en la actividad. Tratamos de mejorar los espacios de convivencia de las internas, así como reforzar y enseñar un conjunto de conductas más adaptativas. Es decir, formas mejores de resolver los conflictos y los problemas de la vida diaria.

En el desarrollo del programa se combinan sesiones teóricas, a cargo de un educador de Cáritas, con sesiones prácticas que realizan entrenadores del Club de Rugby El Salvador. La participación en el mismo es voluntaria y contamos con una media de diez internas.

La financiación del proyecto corre a cargo de Cáritas Diocesana, que pone un educador a disposición del proyecto, y de la Fundación del Club de Rugby El Salvador,

que aporta los entrenadores y materiales deportivos necesarios.

3. ¿Qué efecto terapéutico observa en las internas que participan en el proyecto?

La actividad se realiza con mujeres que conviven en el mismo módulo, por lo que se trabajan aspectos relacionados con la convivencia, el respeto, el compromiso. Hemos observado una mejor forma de gestión de los conflictos a través de una mejoría en la comunicación entre ellas. A nivel individual, la práctica de un deporte tan exigente como el rugby tiene un efecto muy potente. El hecho de que la persona se enfrente a un reto que a priori considera imposible y lo logre, produce un aumento de la sensación de autoeficacia y ello redundará en una mejoría en la autoestima. El rugby está rodeado de prejuicios, es un deporte desconocido, sin embargo es una herramienta promotora del cambio social con enorme potencial. Tratamos de transmitir disciplina, capacidad de sacrificio..., valores que permiten a las internas adquirir un nuevo repertorio de conductas más adaptativas.

En esta sección de *La Voz del Patio* varios expertos en diferentes materias -legales, médicas, psicológicas, terapéuticas...- responden a las cuestiones que nos hacen llegar tanto los propios internos y sus familiares o amigos, como los trabajadores de los centros penitenciarios. Podéis enviar las preguntas a la redacción o al correo periodicolavozdelpatio@gmail.com



Edorta Elizagarate

JEFE DEL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA Y COORDINADOR DEL CENTRO DE SALUD MENTAL DE ZABALLA

EL EQUILIBRIO ENTRE POLÍTICA, PRISIÓN Y SALUD MENTAL

1 ¿Qué señales pueden indicar que una persona sufre un problema de salud mental? ¿Existe alguna clave para el autodiagnóstico?

Las señales son preferentemente las de un cambio. Aislamiento, pérdida de sus capacidades, manifestaciones del psiquismo objetivables como la tristeza, la irritabilidad, un cambio de carácter, de los hábitos y rutinas, incluido el dormir o la alimentación. Y lo que antes podía hacer como normal funcionamiento de pronto supone una pérdida de esas capacidades. ¿Autodiagnóstico? Mejor no. Zapatero, a tus zapatos. El diagnóstico es médico.

2 En el ámbito penitenciario, ¿quién es el encargado de determinar si una persona sufre alguna patología sobre salud mental?

Determinar si una persona sufre algún tipo de patología sobre salud mental debe hacerlo alguien perteneciente al medio sanitario, y esto lo puede hacer por ejemplo enfermería. El diagnóstico ya es del ámbito médico y puede ser realizado desde un médico de Atención Primaria, si no existe un especialista en Psiquiatría, o este último en caso de disponibilidad.

3 ¿Qué protocolo se sigue en prisión en caso de detectar algún problema de salud mental?

Los protocolos más generales son dos e implican a otros estamentos no sanitarios. En primer lugar, el protocolo de prevención suicida. Existen unos elementos ya establecidos y estandarizados para la detección del riesgo en forma de despistaje. Además de ello hay un programa de desprescripción y una medida de dispensación de tratamiento directamente observado que minimiza el riesgo.

En segundo lugar, en el caso del trastorno por uso de sustancias, ese mismo programa de desprescripción se ha instaurado e implementado.

Esos son los dos protocolos que al inicio de la andadura del Centro de Salud Mental se pusieron en marcha con carácter de urgencia tras los accidentes acaecidos en 2020 (suicidios, intoxicaciones con drogas y psicótropos y accidentes con la medicación).

«Las comunidades autónomas no han querido asumir la transferencia sanitaria en prisiones»

4 Las personas que sufren algún trastorno de esta índole son derivadas al PAIEM. ¿En qué consiste y qué aspectos aborda?

El programa PAIEM data de la primera década de este siglo y nace en un contexto de atención psiquiátrica en forma de consultoría una o dos veces por semana. Es encomiable que en una situación de este tipo asumiera la propia institución penitenciaria el cuidado estrecho de estos reclusos con las patologías más graves.

En Zaballa, por ejemplo, la situación es radicalmente distinta y no en vano podemos decir que excepcional, lo cual no es un orgullo para nada, pero esto es un asunto de carácter político y trasfondo que las comunidades autónomas no han querido asumir.

En el ámbito de Zaballa existe un centro de salud mental dependiente no del Departamento de Justicia sino enteramente del Departamento de Sanidad. Esto supone que los pacientes están atendidos con presencia de varios psiquiatras, psicólogo y enfermeros especialistas en salud mental. Y durante el turno de guardia por el equipo de Atención Primaria. El programa PAIEM debe en estas condiciones ser reformulado pero sigue cumpliendo una función indispensable en lugares con precariedad de atención especializada psiquiátrica que suponen el 87 por ciento de las cárceles españolas.

5 ¿Cómo afecta a una persona sana la privación de libertad en relación a la salud mental? ¿Qué hábitos podría incorporar para prevenir la aparición de estos problemas?

La privación de libertad, si se acompaña de aislamiento, de pérdida de conexiones sociales, provoca graves alteraciones en los dominios de pensamiento y

«El PAIEM debe ser reformulado, pero es indispensable si hay precariedad de atención especializada»

sensorpercepción. Existen datos sobre ello en situación de aislamiento sensorial. El hombre es una animal social y su cerebro se desarrolla en función de dicha actividad social. La situación de pérdida de libertad, si conlleva aislamiento, pérdida de actividad, ensimismamiento, búsqueda de la inconsciencia, letargia, etc., es profundamente mortífera para la salud mental.

Por ello la prevención debe ser la actividad, si no constante, sí mantenida. La ocupación y en definitiva el estímulo psíquico, físico, cognitivo y social.

6 ¿Cuáles son las principales deficiencias del sistema para abordar este tipo de patologías? ¿Debería la Administración destinar otros recursos?

La Ley de Cohesión y Calidad insta a la transferencia de las competencias sanitarias dependientes de Instituciones Penitenciarias a las comunidades autónomas para su plena integración en los correspondientes servicios autonómicos de salud. Pues bien, esta ley solo se ha cumplido en Navarra, País Vasco y Cataluña. Por lo tanto, la primera decisión es política.

En caso contrario perdurarán dos elementos. Primero, la precariedad de la asistencia psiquiátrica será un hecho mantenido. Y así, la carga asistencial del personal sanitario dependiente de la sanidad penitenciaria será aún mayor y el desánimo profesional por la carga de trabajo una constatación ya presente.

Y, en segundo lugar, la pérdida de atractivo para ocupar esos puestos de trabajo que, aislados del resto de instancias sanitarias públicas, contribuyen a la desertización y jibarización de dichos servicios. Y junto a ello, el estigma profesional que se les atribuye a esos trabajadores sanitarios por parte del resto de entidades sanitarias no penitenciarias.

«La verdadera dimensión de la seguridad en una prisión la da el consumo de drogas ilícitas»

7 ¿Qué relación existe entre el consumo de drogas y la salud mental?

La relación es total. Desde todos los puntos de vista. El consumo de drogas como factor desencadenante de enfermedad. Alrededor de un 10 por ciento de las enfermedades graves psiquiátricas nunca aparecerían y permanecería bajo una forma genotípica y no fenotípica en un ambiente libre de drogas.

Como factor no solo etiológico sino como desencadenante de inicio precoz que hace surgir la enfermedad que hubiera surgido no obstante más tarde. Pero ese inicio precoz de una enfermedad en un cerebro inmaduro es más deletéreo e invalidante que si hubiera aparecido más tarde.

Por último, no solo es desencadenante o precipitante de forma precoz, sino que provoca falta de respuesta al tratamiento si coexisten enfermedad y consumo. Ello supone el mantenimiento de la enfermedad y un mal pronóstico por los efectos neurotóxicos reforzantes de droga y enfermedad con impacto en la recuperación del funcionamiento. En algunos casos es tal la neurotoxicidad que se asemejan a demencia pura y dura.

8 ¿Por qué el médico general del centro penitenciario puede retirar o modificar una pauta médica establecida por el psiquiatra?

Normalmente en una situación de urgencia, en ausencia de psiquiatra de forma presencial el médico de Atención Primaria y la enfermera están obligados a intervenir en urgencia hasta que dictamine un médico lo que haya que hacer. Eso es así en cualquier dispositivo en el que haya médicos, como es el caso que nos ocupa. Obviamente, si no es en una situación de urgencia puede ser que lo sea en una situación de precariedad o de falta de psiquiatras porque van una vez a la semana en forma de consultoría. En ese caso la consulta no presencial puede ser una solución

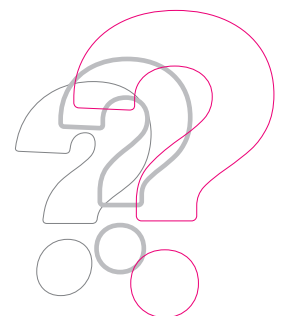
«En salud mental, la prevención debe ser la actividad mantenida y el estímulo psíquico, físico y social»

que se ajuste a dichas necesidades. Pero para ello la historia clínica electrónica compartida es necesaria. Otro elemento interesante a desarrollar.

9 ¿Prevalece la seguridad del centro y el control del tráfico de medicamentos por encima de la salud mental del interno?

La verdadera dimensión de la seguridad de un centro no la dan los medicamentos si por ejemplo existe una dispensación reglada (tratamiento directamente observado) o una prescripción de los mismos que responde a necesidades sanitarias y no de control conductual o del régimen dentro de la cárcel que es propiamente mórbido. No, la verdadera dimensión de seguridad en un centro la da el consumo de drogas ilícitas. Estoy hablando de estupefacientes dentro de la cárcel y que no son de responsabilidad médica o sanitaria. Esa es la verdadera dimensión de la seguridad.

En el Centro de Zaballa estamos a la espera de los resultados de un estudio en el que participa la Red de Salud Mental de Álava dependiente de Osakidetza, el Departamento de Justicia y Políticas sociales del Gobierno Vasco y la Universidad del País Vasco para un estudio epidemiológico de las aguas residuales en el Centro Penitenciario de Zaballa. Los resultados ilustrarán la situación de este apartado tan importante en materia de seguridad.



JUAN VALLEJO

El pintor de la memoria

En la cárcel de Burgos quedará para siempre el recuerdo y la colaboración de Juan Vallejo, fallecido en noviembre. Las cinco semanas del taller intensivo de arte abstracto que dirigió con diez internos dejaron el reflejo de sentimientos y emociones en el tríptico principal y en los otros cuatro cuadros que quedan como su legado artístico en la prisión burgalesa.

FRANCISCO IGLESIAS | LVP

Juan Vallejo nació en el barrio burgalés de Gamonal en el año 1949, mostrando desde joven un espíritu crítico y rebelde.

A los dieciocho años hizo su primera exposición en el Arco Santa María, en Burgos, donde también realizó la última en junio de 2022.

A los 20 años expuso más de 200 obras en los claustros del antiguo monasterio de San Juan. Una de las obras allí expuestas fue censurada y provocó su exilio voluntario de Burgos durante muchos años.

Durante ese tiempo vivió en París y Roma, siempre creando arte, hasta que recibió el encargo de los monjes de la abadía cisterciense de San Pedro de Cardeña para pintar la bóveda de la escalera imperial y los siete pecados capitales en su hospedería. Esta es una de las grandes obras de su carrera, junto con un cuadro de gran formato sobre la vida de San Benito en la Sala Capitular del monasterio de Santo Domingo de Silos.

Su trayectoria artística está marcada por el compromiso con los valores sociales, denunciando las injusticias y defendiendo



Logan, colaborador de La Voz del Patio, retrató a Juan Vallejo.

los derechos humanos, de acuerdo con la realidad política que le tocó vivir. Reivindicó la memoria histórica para sacar del olvido a tantas víctimas que se registraron durante la represión franquista.

En su obra cumbre, *El Golpe*, pintada por el artista en la primavera del verano de 1981, después del golpe de estado de Tejero, retrató hechos históricos que amenazaban la transición hacia la democracia para volver al pasado.

A pesar del tiempo transcurrido, esta impresionante obra mantiene una actualidad indiscutible y nos recuerda el deber de rescatar la memoria de miles de desaparecidos y atender las demandas de justicia y reparación.

En general toda la obra artística de Vallejo representa un toque de atención contra el olvido y la impunidad de tantas víctimas que solo soñaban con una España más justa y libre.

Otra obra de gran intensidad expresiva y poética es el *Requiem*, que constituye un ejercicio admirable de interiorización mística. Toda su producción artística es reivindicativa y recorre horribles sucesos de nuestra historia: el tristemente célebre Penal de Burgos, su gran amigo Marcos Ana, las Trece Rosas, un tríptico sobre las jóvenes mujeres fusiladas en 1939, el asesinato del joven músico burgalés, Antonio José, por razón de sus ideas y por escribir con tinta roja...

OPINIÓN

FRANCISCO IGLESIAS
Colaborador de
La Voz del Patio



“El arte y la creatividad nos hace libres”

Muchos hemos tenido el honor de conocer personalmente a Juan Vallejo, un gran pintor y extraordinario ser humano que ha dedicado su talento artístico al servicio de la cárcel de Burgos colaborando e impartiendo un taller de arte abstracto a sus internos.

Con la muerte de Vallejo el pasado 20 de noviembre de 2023 no solo se apagó una firme voz que defendía con tesón la Memoria Histórica y las libertades, sino sobre todo, un pincel que dibujaba sentimientos y emociones muy hondas.

Decía el propio artista que el arte, como la palabra, se filtra de una manera muy peculiar por las rejas, porque no conoce barreras. “El arte y la creatividad nos hace libres”.

Sus creaciones plásticas representan una comprometida actitud de reivindicación de la verdad, la justicia y la libertad.

Su obra es color, música, emoción y compromiso. Apasionado del arte, insatisfecho y de espíritu crítico pero generoso y solidario.

Grande como pintor y como persona, es merecedor, con sus luces y sombras, de figurar en el Olimpo de los artistas burgaleses.

Siempre comprometido con las libertades y defensor de las mismas, su muerte reciente deja un gran vacío en la prisión burgalesa. También en sus alumnos, los artífices de los cinco murales que pintaron bajo su supervisión y en los que plasmaron sus sentimientos, y que estarán apenados y le recordarán como un valioso maestro.

Cabe destacar que la Catedral de Burgos no luciría como la vemos actualmente sin este artista, que luchó contra su deterioro y ahora es una de las seos mejor conservadas.

También ha liderado la batalla contra el cambio de puertas en la entrada principal de la Catedral, recogiendo ochenta mil firmas de burgaleses que envió al arzobispado haciendo gala de su carácter reivindicativo.

AGUSTÍN IBARROLA

Arte y compromiso político

REDACCIÓN | LVP

El pintor y escultor bilbaíno Agustín Ibarrola, artista esencial en la vanguardia española, falleció el 17 de noviembre de 2023 a los 93 años. Ibarrola, quien tan bien supo reflejar en su arte su compromiso social y los anhelos y luchas del movimiento obrero, estuvo preso en la cárcel de Burgos desde el verano de 1962 hasta septiembre de 1965, tras ser condenado por un tribunal militar de Madrid por su pertenencia al Partido Comunista.

En el penal burgalés obtuvo permiso oficial para pintar, aunque bajo control, pero también realizó obras clandestinas, dibujos y cuadros relacionados con escenas carcelarias que denunciaban la vulneración de los derechos humanos por el sistema represivo franquista. Esas piezas llegaban a manos del Comité Central del PCE en París, y este las cedía para que se expusieran. Estando en el penal recibió el premio de la crítica de Francia por sus dibujos “La ventana”, una angustiosa pintura de rejas y tonos

oscuros, y “El muro”, que recuerda los fusilamientos de Goya. Su exposición en París fue presentada por el poeta exiliado Rafael Alberti.

Posteriormente participó en diversas huelgas obreras, motivo por el cual fue encarcelado de nuevo en 1967 y estuvo en prisión hasta 1973. El 15 de mayo de 1975 un comando ultraderechista quemó su caserío, y la banda terrorista ETA también lo pretendió convirtiendo su creación del Bosque de Oma en el centro de sus ataques en 2000 y 2003.



El primer director de Atapuerca

Francisco Jordá Cerdá llega a Atapuerca en 1964. Todos los que excavan en los yacimientos arqueológicos le deben algo, ya que fue el primer prehistoriador que predijo la antigüedad del yacimiento y su ocupación por homínidos. Miembro de la CNT y de las Juventudes Socialistas, es apresado en 1938, pasando por el campo de concentración de Miranda de Ebro y cumpliendo condena en Burgos hasta 1943, donde imparte clases a los reclusos. Su vida es una crónica de la ciencia española, con sus luces y sombras, durante el siglo XX.

GREGORIO ALARCÓN | LVP

FRANCISCO Jordá Cerdá (1914-2004), prehistoriador, fue miembro de la CNT y de las Juventudes Socialistas. En 1937 se incorpora a las milicias de Alcoi, siendo destinado como observador cartográfico al frente de Teruel. Cae prisionero en febrero de 1938, pasa por varios campos de concentración y es sometido a consejo de guerra por "auxilio a la rebelión con petición de pena capital" y condenado a la pena de reclusión perpetua. En 1939 ingresa en la Prisión Central de Burgos, donde impartió clases a los reclusos y traba amistad con Koldo Mitxelena, futuro filólogo del euskera. En junio del 42, siendo auxiliar de la biblioteca, es acusado de blasfemo por hacer un comentario irónico a la portada del libro *Drama de Jesús*. El castigo fue de tres meses de aislamiento y su traslado a la lavandería. Excarcelado en 1943, se reincorpora con grandes dificultades a la vida civil, ejerciendo de profesor en Valencia, y realiza labores arqueológicas, primordialmente en Asturias y Málaga. Participó en congresos internacionales, donde expuso su magisterio sobre arte prehistórico, el Paleolítico Superior y los pueblos prerromanos.

Relación con Atapuerca

A principios de los 60 el Grupo Espeleológico Edelweiss (GEE) anunció que en la trinchera del ferrocarril existían antiguas cuevas colmatadas que contenían fósiles. Esto motivó que el 15 de abril de 1963 se personara en la trinchera Basilio Osaba, director del Museo de Burgos, junto a miembros de dicho grupo con el objetivo de dictaminar la importancia del yacimiento.

Se realizaron diversas catas en el yacimiento de Galería, traducidas en el hallazgo de un bifaz de cuarcita verde. Ese descubrimiento hizo que Jordá, catedrático de Arqueología de la Universidad de Salamanca, viniera a Atapuerca desde febrero de 1964 y el verano de 1966, acompañado de varios estudiantes que trabajaron en el yacimiento Galería. De la mano de Basilio Osaba, y en colaboración con Villalta y Llopis Lladó, establece que el yacimiento de Galería-Covacha de los Zarpazos tenía "medio millón de años" y estuvo ocupado por homínidos que tenían un repertorio instrumental del Achelense en el Paleolítico Inferior. También aparecieron fragmentos de cerámica de diferentes momentos junto a una lasca.

Durante 1968 se mantuvieron los contactos y los proyectos conjuntos de investigación. En junio el GEE recibe los primeros restos paleontológicos estudiados, que databa de unos 500.000 años y fueron entregados al Museo de Burgos. Las excavaciones de Jordá y sus resultados representaron el conocimiento de la complejidad de los yacimientos de la Sierra de Atapuerca, aportando registros arqueo-paleontológicos desconocidos hasta la fecha. Tras su jubilación en 1984, fue nombrado Profesor Emérito de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca. Este prehistoriador alcoyano es un referente imprescindible de la Prehistoria y Arqueología del siglo XX.



Francisco Jordá Cerdá (con la batuta, señalando el mapa) imparte clase a otros internos en la cárcel de Burgos. ARCHIVO FJC.

Recuerdos de mi padre a partir de una foto en la Prisión Central de Burgos

Jesús Francisco Jordá Pardo

De pequeño miraba fascinado esta foto en blanco y negro en la que aparece mi padre, primero en cuclillas por la derecha, con poco más de 28 años, en el patio de la Prisión Central de Burgos, hacia el verano de 1942, con sus compañeros de infortunio naturales de Alcoi, ciudad de la que era originario. Los diecisiete protagonistas de la foto, con su mono de trabajo de la PCB que, en mi imaginación, veía de color azul de Vergara, componen un grupo en el que la dignidad prevalece por encima de cualquier otra consideración, por encima de la extrema delgadez que la mayoría de los retratados muestra.

Ese es el caso de mi padre, un charrón de más de 1,80 m de altura y 100 kg de peso que, en el momento de la foto, habían bajado a 70. Mi padre me contó muchas veces las numerosas vicisitudes que pasó durante la Guerra Civil española, desde su captura tras la caída del frente de Teruel hasta esa foto de la PCB, después de recorrer un sinfín de campos de concentración y prisiones franquistas donde cumplió condena por "auxilio a la rebelión", él, que se mantuvo leal a la República cumpliendo sus



Francisco Jordá Cerdá (en cuclillas, primero por la derecha), con compañeros reclusos en la Prisión Central de Burgos en torno al año 1942. ARCHIVO FJC.

obligaciones de profesor en el Instituto de Enseñanza Media de Alcoi. Recuerdo especialmente cuando me contaba que, en algunas de esas cárceles, el hacinamiento era tal que a la hora de dormirse sobre el suelo los reclusos debían ponerse de lado y girar todos a la vez si querían cambiar de postura, o que las condiciones de salubridad eran tan insoportables como para forzarle en pleno invierno a salir al patio nevado a desnudarse y abandonar en el suelo su ropa interior plagada de chinches con la esperanza de que murieran. Pero, pese a todos estos inconvenientes, la solidaridad imperaba entre los compañeros de reclusión, que procuraban ayudarse unos a otros en la medida de sus posibilidades, bien compartiendo latas de sardinas, tabaco o libros distraídos de la

biblioteca. Mi padre pudo de esta forma impartir clases de alfabetización a los numerosos compañeros de prisión que no sabían leer ni escribir, algo común en la España negra de caciques y explotadores que la República quiso combatir y que el golpe de estado franquista frustró. Solidaridad que también recibían los reclusos por parte de la población civil burgalesa: mi padre siempre guardó en el recuerdo a una señora de Burgos que, por las pocas pesetas que podía darle, le lavaba la ropa, logrando así el aspecto digno y aseado con el que él, Francisco Jordá Cerdá, mi padre, aparece en la foto.

Jesús Francisco Jordá Pardo es hijo de Francisco Jordá Cerdá. Es profesor de Prehistoria y vicedecano de Investigación e Internacionalización de la UNED.

ARIES (21 mar-19 abr) El invierno ya está aquí. Tu madre dice que no te manda más pijamas de invierno, que lo llenas de agujeritos del cigarro o de otras cosas que fumas, así que a dormir en gayumbos.

TAURO (20 abr-20 may) No juegues más al pádel, que eres muy malo y con estas temperaturas vas a coger frío. Ponte a trabajar y dejate de trapicheos en el patio, que lo sabe todo el mundo, cojones.

GÉMINIS (21 may-20 jun) Las pastillas son para ti, no las repartas como si fueran caramelos de la cabalgata de Reyes, que después no puedes dormir. Tu compi dice que roncas más que el Oso Yogui; te lo tendrás que hacer mirar.

CÁNCER (21 jun-22 jul) Te han dado los permisos y tu familia no sabe qué va a hacer contigo, pórtate bien, que ya sabes que la junta te tiene en el punto de mira. Cuidate del frío y no duermas con el culete al aire, que te resfrías.

LEO (23 jul-22 ago) Busca trabajo, tu gente está harta de mandarte peculio, que te mueves menos que los ojos de Espinete, que los tenía pintados. En el amor la cosa va fatal, tu pareja se ha ido con otro, ya que no te ve el pelo.

VIRGO (23 ago-22 sep) Tú sigues engordando. D. Luis, el ATS, ha dicho que el otro día rompiste la báscula y tienen que andar pesando a los chavales en una de baño. Deja al Tigretón y a la Pantera Rosa tranquilos, que no paras de darles bocados.

LIBRA (23 sep-22 oct) El trabajo bien, el amor bien, pero tú sigues fatal. Ya sabes por qué, que si te lo digo por aquí se van a enterar todos, así que tú sabrás.

ESCORPIO (23 oct-21 nov) Ya ha dicho tu compi que lo de la ducha lo llevas mejor, que ahora el problema es el sobaco, que apesta a alcantarilla vieja. Compra desodorante, que este mes te ha entrado la paga.

SAGITARIO (22 nov-21 dic) Te van a llevar de visita programada con D. Alejandro a ver la Catedral. Ese día vístete bien y quítate el chándal, que pareces un caní, ponte el vaquero y las deportivas.

CAPRICORNIO (22 dic-19 ene) Este es el último invierno entre rejas. El año que viene a picar carteras a la Puerta del Sol, y al otro otra vez en el trullo. Deja las carteras que no son tuyas, que solo te dan problemas.

ACUARIO (20 ene-18 feb) La junta está muy contenta contigo, dicen que has cambiado mucho, que ya no chillas por teléfono, que te van a dar trabajo en la Telefonica arreglando cabinas, para que te sirva como reinsertión.

PISCIS (19 feb-20 mar) Este año para el carnaval no te compres máscara, solo las gomillas, por que con la cara que tienes no te hace falta más. Dentro de poco sales al Camino de Santiago, hay que asfaltar un buen trozo y cuentan contigo.

CULTURA GENERAL

Demuestra tu cultura o busca en el diccionario y escribe que nombre recibe la cría de estos animales:

- Jabalí: _____
- Lobo: _____
- Caballo: _____
- Perdiz: _____
- Cuervo: _____
- Cerdo: _____
- Rana: _____
- Vaca: _____

MEDIAS PALABRAS

- Mil
- Gran
- So
- Can
- Corta
- Funcio
- Ano
- nadar
- oso
- setos
- doma
- nario
- hojas
- ja

Empareja las medias palabras de la izquierda con las de la derecha para completarlas.

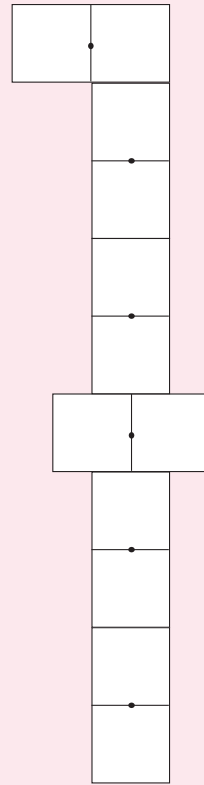
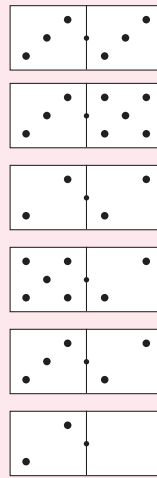
SOPA DE LETRAS

Z	G	H	B	L	Q	E	E	V	E	M	B	K	K	K
I	L	C	V	V	X	E	A	H	O	O	Y	H	H	S
E	A	Ñ	U	S	O	P	A	Z	H	U	Z	O	F	S
P	L	O	I	C	M	E	R	L	U	Z	A	Y	O	G
L	B	O	T	C	A	J	Z	I	S	K	L	Z	Ñ	P
Q	O	O	C	U	P	Ñ	V	E	O	F	N	Q	Y	M
T	N	F	Y	H	Y	H	N	E	B	A	D	Y	V	A
D	D	Ñ	E	T	L	O	R	S	B	D	R	K	A	C
V	I	F	E	J	L	M	Q	R	B	D	O	T	L	A
F	G	I	Z	E	M	I	A	Y	U	P	X	Z	U	R
Ñ	A	S	N	S	D	G	E	A	A	G	I	J	B	R
H	S	A	U	Q	N	U	J	R	Z	I	M	O	I	O
M	C	L	O	P	U	R	R	U	S	A	L	D	A	N
S	G	A	Q	I	D	M	U	Q	X	N	C	O	S	E
I	V	J	I	S	O	A	R	R	O	Z	E	T	A	S

Localiza o descubre, como mínimo, 9 nombres de platos que se pueden comer en el comedor.

DOMINÓ

Ordena estas piezas de dominó colocándolas correctamente en la figura de la derecha



LA VIÑETA DE LA REDACCIÓN DE LA VOZ



SUDOKU

Nivel medio

		4	5					3
3				8	1	7	5	
	8				7			9
4						9		
7		4				5		2
		2	7	6				8
5	8	9					3	
				5	8	4		6
					3			

Nivel difícil

				5		3		
	2	4					7	6
			3					5
					3			
	7		6		1		4	
1								5
	8							9
			6	2	4	8	1	

JEROGLÍFICO

1. ¿Por qué te castigaron al llegar del permiso?

1000 E
ERE
1P 01000

2. ¿Qué has comido hoy?

E 1000
pa O
F ETNE
100 A

3. ¿Cómo se llama tu vecino?

100 L
NOTA
A E I U

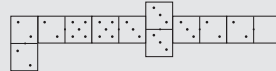
SOLUCIONES

SUDOKUS:

7	1	4	5	8	2	3	6	9
2	6	8	3	9	7	1	5	4
3	9	2	7	6	5	1	4	8
8	7	1	4	9	5	6	2	3
6	4	3	8	9	2	7	5	1
5	9	1	7	2	4	8	3	6
9	3	8	5	1	6	2	4	7
4	2	6	3	7	9	8	5	1

MEDIAS PALABRAS:

- Milhojas - Granja - Sodoma
- Funcionario - Anonadar - Canoso
- Funcionario - Cortasetos



DOMINÓ:

- Jabalí - Corbato
- Perdiz - Becerro
- Potro - Renacuajo
- Lechón
- Lobato

CULTURA GENERAL:

SOPA DE LETRAS:

- Albóndigas - Macarrones
- Caniones - Merluza
- Garbanzos - Alubias - Sopa
- Arroz - Purrusalida

JEROGLÍFICO: 1. Me retrasé un poco. 2. Empanada fresca. 3. Celentono.



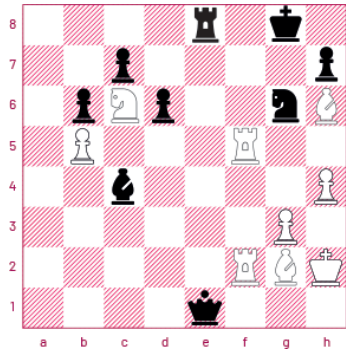
Piensa en frío | DANIEL AUSÍN

En esta sección se muestra que la historia del ajedrez va ligada a la de la persona que lo practica. El ajedrez enseña a pensar y es capaz de ofrecer habilidades emocionales aplicables a cualquier ámbito de la vida. Daniel lo resumirá en un concepto, desarrollado por un campeón de ajedrez, y lo visualizará en una partida histórica que ese mismo campeón jugó.

LA PARTIDA

□ Smyslov, Vassili
■ V. Liberzon

Riga, 1968
Copa de la URSS por equipos



36...Axb5??

Error. Las negras no pueden aguantar el RITMO y DESAFINAN. Con 36...Ae6! quedaba partida. Ahora Smyslov hace lo que sabe hacer mejor que nadie: ve una sencilla idea que acaba la partida, discreta y eficiente. Igual que para muchos pudiera ser un galimatías, para él es tan sencillo como añadir un par de NOTAS a su PENTAGRAMA. ¿Ve usted por dónde deben entrar las CUERDAS del par de violines?

37. Ad2! La reubicación precisa. 37...Db1 (si 37...Da1 38.Txb5+-)

38. Ad5+ Rh8 (si 38...Rg7 39.Tf7+ Rh8 40.Ac3+ Ce5 41.Cxe5 dxe5 42.Txc7 y 43.Axe5+- por aquí se venía el VIENTO)

39. Ac3+ Ce5 40.Cxe5 dxe5 41.Txe5+-

La PERCUSIÓN pone el punto final. Aclamado por el PÚBLICO, lanza a su rival una deportiva mirada de superioridad y humor mientras le tiende la mano abierta. Para sus adentros, la felicidad de que a este se lo ha dejado CLARINETE.

EL CONCEPTO: ESCUCHO AJEDREZ

Vassili Smyslov (1921-2010) estuvo a punto de dedicarse profesionalmente a la música. Barítono, soviético y campeón mundial durante algo más de un año, derrotó al patriarca Botvinnik, quien hizo efectivo su derecho a revancha, existente por aquel entonces, con eficacia. Sobre todo durante esos años, Smyslov impuso el PULSO del ajedrez de entonces. Encontró el TEMPO.

Integraba en tres pilares sus tres facetas fundamentales: música, ajedrez y filosofía de vida, vistas las tres desde un mismo prisma, fueron la MELODÍA de su vida, en equilibrio, solapadas, algo parecido a lo que nos dicen que tenemos que llegar en el comecocos hoy en día: emociones, pensamientos y actos deben ir al COMPÁS para que la PIEZA suene como debe. Saber en qué momento debo elevar o no el TONO y en qué faceta es urgente y/o importante poner el ACENTO.

Smyslov buscaba la perfección, la verdad, el TIMBRE de cada una de las facetas. AFINABA las otras dos. Semejante INTENSIDAD le permitió mantener el RITMO desde finales de los años 40 hasta principios de los 90. Aun así, es un personaje relativamente desapercibido en la historia del ajedrez, igual que un cántaro lleno, merece la pena detenerse en escucharlo, sus partidas desprenden pureza y alcanzan una MÉTRICA perfecta entre conceptos abstractos y cálculos concretos, de la simplicidad extrae la virtud, que convierte en victoria. "Yo haré 40 jugadas buenas, y si usted puede hacer lo mismo, la partida finalizará en tablas."

Ponte enfrente y acepta el DUELO MUSICAL.

A veces me parece que vivo inmerso en mitad de una mala CANCIÓN, de esas que duran un verano, de las que no te puedes sacar de la cabeza y te hacen sentir más gilipollas de lo que en realidad eres. Entonces me obligo a traer a mis pensamientos la condición esencial de la ARMONÍA, al igual que intento conocer bien mis piezas, percibir los Matices de cada una y ver en qué cuadro se comportará como una DIVA que recibe rosas del público y en qué otro en un INSTRUMENTO OXIDADO sobrante que desmerece toda la OBRA. También intento encontrar dónde anda el elemento DISONANTE de mi ARRÍTMICA existencia, entonces apunto con mi BATUTA como si de un dedo acusador se tratase para obligar a ciertas NOTAS a volver a la COMPOSICIÓN como deberían, a calibrar la VELOCIDAD y delimitar la DURACIÓN del elemento en cuestión. Adopto el estilo: nada de complicaciones innecesarias, y, sin miedo a afrontarla, escojo la estrategia más práctica, mi favorita, y sin miedo a lo desconocido, aplaco el estresor que me desequilibra, y sin miedo a nuevos retos. No seré nunca un COMPOSITOR de renombre, y con gusto, porque solo aspiro a que me SUENE un poco bien.

Gracias Vassili, tu extraordinaria pero desapercibida técnica me trae al presente, a pensar que, sin ser yo capaz de encontrar esa perfecta ARMONÍA, si que puedo, al menos, poner LETRA a mis propios temas, y no, no quiero tener muchas novias.

Reyes Magos



La pastoral se viste de Reyes. Con motivo de la festividad de la Epifanía del Señor, y puesto que sus Majestades de Oriente no suelen tener parada en el centro penitenciario, los voluntarios de la Pastoral Penitenciaria de Burgos acudieron a la prisión burgalesa para felicitar el año y entregar un pequeño detalle a cada uno de los internos.

Teatro



'Cinderella'. La agrupación teatral Mitad y Mitad acudió a la prisión burgalesa a representar su obra *Cinderella*, una versión más moderna y cómica de la popular obra *La cenicienta*, que inundó de risas a los internos del centro penitenciario, generando un ambiente distendido con toques de humor y sarcasmo que hicieron disfrutar a los asistentes.

Economato gourmet | JOSÉ ALBERTO E IMAD

Combinar sabores, texturas y sobre todo cambiar la "monotonía culinaria del maco" ya no es tan difícil. En esta sección ofrecemos ideas para variar nuestro menú de chabolo con los productos adquiridos en el economato de nuestras cárceles y que resulten de fácil elaboración. Cualquier combinación puede ser un descubrimiento, así que a escurrirse el coco: probad vuestras propias recetas y compartidlas con nosotros.

TARTA COCKIE

Ingredientes (10 raciones):

Galletas (1 paquete)
Leche condensada (450 ml)
Muesli (1 puñado)
Almendras (40 gramos)
Cookies de chocolate (1 paquete)
Chocolate con almendras (1 tableta)
Pantera rosa (3 unidades)
Weiki (4 unidades)
Flan (2 unidades)
Yogur de limón (1 unidad)
Brick de leche (1 unidad)
Magdalenas (10 unidades)

Pasos

1 Trituramos algo más de la mitad de las galletas María hasta conseguir un polvo fino.
2 Mezclamos el polvo de galleta con la leche condensada hasta conseguir una masa y lo ponemos en el fondo del recipiente.



FOTO: LVP

3 Colocamos el resto de las galletas encima de la base.

4 En un recipiente aparte amasamos los weikis con las panteras rosa y el brick de leche hasta que quede una masa consistente.

5 Colocamos la masa encima de la base con las galletas hasta que quede firme.

6 Distribuimos los picos de las magdalenas de manera uniforme a modo de montañas.

7 Mezclamos los flanes con el yogur batido y lo vertemos encima.

8 Rallamos chocolate por encima de todo y las cookies machacadas.

9 Decoramos la tarta con muesli y almendras.

Pasan sobre el patio... | MIGUEL ÁNGEL PINTO

... las palomas zuritas

En la anterior edición presentamos la más grande de las palomas que sobrevuelan el patio y en esta ocasión, a la más pequeña, la paloma zurita. Esta especie es de color gris azulado, sin ninguna tonalidad blanca en las alas ni el cuello. Llamen la atención los brillos metálicos verdosos al costado de su cuello, y el tono vinoso, tirando a rosado oscuro de su garganta y pecho.

Antaño, la paloma zurita era la más frecuente de todas, pero actualmente, co-

- ▷ NOMBRE CIENTÍFICO: *Columba oenas*
- ▷ En otros idiomas la llaman Stock Dove, Pigeon colombin o Hohltaube (inglés, francés y alemán).
- ▷ LONGITUD: 28-32 cm
- ▷ ENVERGADURA: 60-66 cm
- ▷ PESO: 250-300 g

mo nidificante habitual de cavidades en la madera, apenas se encuentra en los bosques de producción, en los que no quedan ningún agujero donde nidificar, por lo que se ha hecho escasa. En Burgos ciudad hay una población importante porque aún quedan árboles viejos en El Parral y Fuentes Blancas, que debemos

conservar si queremos que esta bonita paloma no desaparezca.

Cuando van a criar, lo normal es que construyan su nido en los huecos de los árboles viejos, sin aportar mucho material al nido. Se ha podido observar que en algunas ocasiones construyen sus nidos en madrigueras de conejos, ruinas antiguas o entre setos y hiedra, pero también puede anidar en cajas nido. No suelen anidar unas cerca de las otras, respetando el territorio de cada una.



FOTO: M. A. PINTO

Curso de formación



La Voz se presenta en Cuenca.

El coordinador del taller de prensa de *La Voz del Patio*, Víctor Cámara, ofreció una charla acerca de su funcionamiento en un curso de formación sobre gestión cultural en prisiones celebrado en la Escuela de Estudios Penitenciarios, ubicada en Cuenca.

Deporte



Pádel de nivel. El monitor nacional de pádel David Cámara acudió a la prisión burgalesa para dar una *master class* y pelotear durante toda una mañana con los aficionados a este deporte, quienes pudieron aprender algunos trucos nuevos que poner en práctica en sus partidos.

Días y noches | ÓSCAR ESQUIVIAS

De niño tenía muy pocos libros y prácticamente todos los que leía los sacaba prestados de la biblioteca. Algunos me gustaban tanto que pedía a mis padres que me los compraran porque quería tenerlos siempre conmigo y repararlos a placer.

Uno de ellos fue *Doña Perfecta*, la novela de Pérez Galdós, que sigue impresionándome cada vez que la releo. Otro fue *Flor nueva de romances viejos*, una recopilación (y, a menudo, reescritura) de romances castellanos, publicada en Argentina por Ramón Menéndez Pidal en 1938 y que (como el libro de Galdós) nos mandaron leer en el colegio. Se realizaron muchas ediciones de esta obra y la mía es la séptima española, de 1985, cuando yo tenía 13 años. Mi libro está ya medio desmenuado, con muchas hojas sueltas, como si cada poema quisiera volar por libre. Yo le tengo un cariño enorme y es de las primeras pertenencias que metí en la maleta cuando me fui de casa de mis padres.

En *Flor nueva...* aparecen recreadas varias leyendas

«De ese preso castigado con tanta saña lo ignoramos todo: su nombre, edad y condición, la razón de su encierro, si es inocente...»

de héroes medievales (entre otros, el Cid y Bernardo del Carpio) y episodios de la Reconquista, desde la batalla del Guadalete a las luchas para tomar Granada. A mí esos poemas me entusiasmaron desde que los leí por primera vez y muchos de sus versos se me quedaron en la memoria. Algunas situaciones aparecen más de una vez, como la de ciertos personajes que viven entre tinieblas, incapaces de saber cuándo es de día o de noche. Uno de ellos es Gonzalo Gustios, el padre de los siete infantes de Lara, quien se lamenta así: «Triste yo que vivo en Burgos / ciego de llorar desdichas, / sin saber cuándo el sol sale, / ni si la noche es venida».

Otro poema, titulado «Romance del prisionero»,

empieza con unos versos muy famosos («Que por mayo era, por mayo, / cuando hace la calor...») y describe una situación parecida: un preso vive en una celda sin ventanas, a la que no llega ninguna luz, y solo sabe cuándo amanece por el canto de un pájaro, hasta que un ballestero mata al pobre animal.

De ese preso castigado con tanta saña lo ignoramos todo: su nombre, edad y condición, la razón de su encierro, si es inocente, si está esperando que llegue el juicio, desde cuándo vive a oscuras... A mí me gustaría dar la vuelta al poema e imaginar a un joven cantarín que cuida de un jilguerillo ciego y enjaulado.

Cada mañana, cuando el pajarito oye a su amo cantar, piensa: «Ya ha amanecido», e inmediatamente él también se pone a cantar. En mi versión no hay ballestero, están solo el muchacho, su pájaro y el dulce sol de mayo, que entra por la ventana y los acaricia.



Óscar Esquivias es escritor.

Levantando la adversidad

ALBERTO D. | LVP

La halterofilia es un deporte poco conocido por la sociedad en general, y ya si hablamos de una de las disciplinas dentro de ella, como es el *powerlifting*, mucho menos.

Cristian se inició en el mundo del gimnasio cuando aún no había alcanzado la mayoría de edad y su objetivo primordial era mantenerse en forma y verse bien.

En el gimnasio se topó con un monitor que era una leyenda en el tema del culturismo y le introdujo un poco en el mundillo, empezando con el *press de banca de fuerza-resistencia*, donde llega a ser campeón de Euskadi en 2009 y subcampeón en la cita nacional.

De ahí, ya con el apoyo de todos sus familiares, cambió a la modalidad de *Strongman*, en la que se realizan "entrenamientos rudos, pueblerinos. Levantaba ruedas, arrastraba vehículos", aunque al ser todavía joven las pruebas a las que se enfrentaba eran un tanto más accesibles.

Realizando esta modalidad, un entrenador de *powerlifting* se fijó en él y en que tenía grandes capacidades, y le ofreció la posibilidad de entrenar esa disciplina.

Una vez ahí, el esfuerzo, tanto físico por los entrenamientos, como económico por el dinero que se tiene que gastar en desplazamientos y alojamiento para las competiciones, pero también en alimentación y suplementación para poder competir al más alto nivel, "tranquilamente 2.000 euros para una preparación de cuatro meses", se fue viendo recompensado a través de espónsores.

"Te vas haciendo conocido en el mundillo y se te van ofreciendo marcas de suplementos y de ropa en el ámbito del deporte", señala. Eso implicó un cambio pues ya no tenía que desembolsar de su bolsillo la financiación, sino

— **Perfil. Cristian Sardón Ayala**, natural de Miranda de Ebro, ha llegado a ser en varias ocasiones campeón de España y también campeón del mundo de *Powerlifting*, una modalidad de halterofilia. Por cosas de la vida ha acabado en prisión y, a sus 33 años, y aunque las instalaciones no son las idóneas para un atleta de talla mundial, sigue trabajando físicamente con un único objetivo para cuando salga en libertad: volver a ser campeón del mundo.



Cristian Sardón, en las instalaciones del centro donde entrena actualmente. A la izquierda, una imagen de cuando fue campeón del mundo en Portugal.

FOTO: DIEGO CORES

— «Una preparación de cuatro meses podría costar tranquilamente 2.000 euros»

— «De ese garaje salieron varios campeones tanto de España como del mundo»

— «Mi objetivo es conseguir otro campeonato del mundo cuando salga»

que a cambio de utilizar y promocionar en redes periódicamente sus productos, él se podía centrar en lo más importante, que era el trabajo físico.

Así pudo llegar a conseguir en 2010 dos campeonatos de España en categoría de menos de 82 kilos, y uno más en 2014 en categoría de menos de 90 kilos, lo que le permitió clasificarse para el campeonato del mundo de 2015 tras levantar 280 kilos. En 2015 se convierte en campeón mundial en

esa misma categoría levantando 297,5 kilogramos.

Tras el campeonato del mundo estuvo un quinquenio apartado de la competición, retomándola en 2021. Llegó a ser nuevamente campeón de España en categoría de menos de 100 kilos ese año y el siguiente.

Un comienzo casero

Su andadura en el *powerlifting* comenzó en un garaje, donde el que fue su entrenador por muchos años "tenía un dineral invertido en material olímpico, entre barras y discos. Igual tenía tres o cuatro mil kilos en discos". Aunque el lugar no era el más común para entrenar estaba preparado para un entrenamiento dedicado y, de hecho, "de ese garaje salieron varios campeones del mundo y campeones de España".

El entrenamiento de *powerlifting* no está permitido en cualquier gimnasio, sobre todo si está cerca de viviendas o establecimientos comerciales, pues se necesitan barras olímpicas y gran cantidad de discos de peso que generan muchas vibraciones. Por eso el gimnasio improvisado que tenía el entrenador en el garaje con el material necesario ocupaba un espacio que no superaría el tamaño de un salón de una casa normal.

Apartado, pero no retirado

En la actualidad, Cristian Sardón, quien ya ha podido disfrutar de algún permiso y que agradece a todo el equipo de tratamiento del centro la confianza que en él ha depositado durante toda esta etapa, compagina su puesto de trabajo en el taller de varillas con un poco de gimnasio para mantenerse. Aunque no está especialmente preparando su disciplina, en sus ratos libres y declara con firmeza que "cuando salga pienso volver a retomar en serio los entrenamientos, y voy a volver a ser campeón del mundo".